EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.195

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 328

APARTADO DE CORREOS, 41
SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

JUEVES 5 OCTUBRE 1944

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

EN LA ONOMASTICA DEL CAUDILLO

Misa de campaña y desfile de las tropas de la Casa Militar en El Pardo

Madrid.—Con motivo del santo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se han celebrado, dentro de la mayor intimidad y sencillez, diversos actos en la residencia del Caudillo en El Pardo.

En uno de los patios hubo una misa de campaña, a la que asistieron el Caudillo Franco, con su esposa e hija, acompañado de los jefes de sus Casas Militar y Civil y ayudantes de servicio.

También oyeron la misa diversas personalidades y jerarquías que habían acudido a felicitar a Su Excelencia, entre ellas los ministros del Ejército, Marina y de la Gobernación el capitán general de la región, teniente general Saliquet, y los de igual categoría señores Orgaz, Alto Comisario de España en Marruecos, y Dávila, jefe del Alto Estado Mayor; general Millán Astray, el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo-Garay; general Franco Salgado, coronel Caballero y jefes y oficiales de las tropas de la Casa Militar, y, finalmente, en una de las dependencias, el Generalísimo departió con los generales, jefes y oficiales, con los que tomó una copa de vino español, brindándose por España y haciéndose sinceros votos porque Dios guarde la vida del Caudillo victorioso y jefe del Estado, que mantiene a nuestra nación en paz.

El primer Concurso nacional de aeromodelismo

El Caudillo hizo entrega de los premios en su visita al Campamento de la Casa de Campo

Organizado por el Departamento Nacional del Aire, del Frente de Juventudes y bajo la dirección técnica de la Dirección General de Aviación Civil, ha tenido lugar el primer concurso nacional de aeromodelismo.

Las pruebas se celebraron en el terreno situado entre los kilómetros nueve y diez de la carretera de Extremadura, finca denominada "Venta de la Rubia", colindantes con Cuatro Vientos y en las proximidades de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

El Departamento Nacional de Albergues y Concentraciones del Frente de Juventudes, montó en este lugar un campamento para los camaradas alumnos instructores que habían de tomar parte en las pruebas de este primer concurso de earomodelismo, que con carácter nacional se celebraba en España por primera vez y que fué todo organizado por el Frente de Juventudes, secundado en su labor por la meritoria labor técnica de la Dirección General de Aviación Civil.

En este primer concurso participaron las Escuelas de Aeromodelismo de las siguientes provincias: Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Coruña, Granada, León, Logroño, Madrid, Grupo Escolar "García Morato", Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Sevilla, Soria, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu" y fuera de concurso el equipo de la Escuela Central de la Dirección General de Aviación Civil.

El equipo de cada Escuela estaba compuesto por tres alumnos, además de los instructores que presentaban los aparatos de aeromodelos presentados, durante los tres días que duró este primer concurso nacional.

Al final de los ejercicios, los aeromodelos vencedores del primer concurso fueron entregados por el Caudillo personalmente a los constructores de los mismos, o al equipo que resultó vencedor, con el aparato que presentó. La entrega tuvo lugar el pasado día 30 en el Campamento Nacional de Actividades, instalado en la Casa de Campo.

La Escuela de Avila consiguió el primer premio de Escuelas y recibió por ello y como galardón, un armario de herramientas de aeromodelismo, donado por la Dirección General de Aviación Civil, y como galardón un banderín de honor, otorgado por el delegado nacional del Frente de Juventudes.

El premio de instructores lo consiguió el camarada Juan Peyres, de Murcia, al que se le otorgó la copa del ilustrísimo señor director general de Aviación Civil, correspondiéndole la copa de "Instructores"; al alumno de la Escuela de León, Manuel Calvo, que fué entregada por el jefe nacional del SEU, le correspondió por sus méritos en el concurso, la copa "Alumnos".

Los veintidós premios restantes se entregaron el pasado día 2 en el Campamento de Aeromodelismo, por el jefe nacional del SEU., camarada Valcárcel, en representación del delegado nacional del Frente de Juventudes.

Como resumen de estas pruebas del concurso nacional y de las que los alumnos e instructores realizaron ante el Caudillo, el delegado nacional del Frente de Juventudes y en el Campamento de Actividades ante el camarada Valcárcel, puede sacarse la conclusión de que el concurso fué un estímulo para los aeromodelistas y un acierto por parte de los organizadores, pues en general algunos aeromodelos lanzados alcanzaron más de setecientos metros de altura, con vuelos que llegaron a los cuarenta y siete minutos de sostenimiento, tomando tierra algunos de ellos a más de seis kilómetros del punto de lanzamiento, lo cual a ojos de técnicos y profanos, puede tomarse como una buena marca en el difícil terreno del aeromodelismo.

Solemne inauguración del Curso Académico en toda España

Importante discurso del Ministro de Educación Nacional en Valencia

"La Universidad Española--dice el señor Ibáñez Martín--con el pensamiento puesto en Dios, en España y en el Caudillo, renueva sus votos más solemnes de trabajo y de finalidad"

Valencia, 5.—En el discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso académico, el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, comenzó expresando su júbilo por la futura realidad en que se han convertido las promesas, lo que ha sido debido a la existencia de un clima de reposo y seguridad interior, de confianza en el propio esfuerzo y de fe en los destinos de España, que nos está labrando la mano del Caudillo. Si en todo momento—afirma—hemos creído en la misión providencial que el cielo depositó sobre Francisco Franco, cada hora que pasa lleva a los españoles el íntimo convencimiento de que en la raíz de nuestro bienestar presente y futuro, se halla la presencia gloriosa del conductor de la vida de la Patria.

Hace a continuación el señor Ibáñez Martín un recuento de lo que ya está logrado y maduro en materia cultural; fué nuestro propósito inicial—dice—reconstruir la Universidad en el orden del espíritu, afincándola sobre un recio sentido católico e inyectando en sus venas el fervor de exaltación patriótica de nuestro Movimiento; todo ello, sin olvidar la adecuada modernización de los procedimientos y el deseo de adaptar el ritmo de las Instituciones culturales más avanzadas del mundo. Seguidamente el ministro puso de relieve la importancia de la obra legislativa llevada a cabo en el último año en el ámbito de la educación universitaria. Se refiere de modo concreto a los Colegios Mayores, a la formación religiosa de los estudiantes, a su formación política y a la educación física como postulados de la nueva concepción de la Universidad.

Habla extensamente de la nueva ordenación facultativa y de las finalidades transcendentes que persigue, como es la de, sin menoscabar la unidad de la ciencia ni su sentido formativo general, orientar los estudios hacia los horizontes profesionales, haciendo útiles para la vida las carreras universitarias. Expone los planes de las siete Facultades—a las cinco tradicionales se ha venido a unir la de Veterinaria y la de Ciencias Políticas y Económicas—y declara que en cuanto se ha hecho late la consigna férrea, ambiciosa y sublime del inolvidable maestro Menéndez Pelayo: "Renacionalizar la ciencia española". Es preciso—afirma—desterrar para siempre en el ánimo de nuestros escolares, el escepticismo con que entraban en las aulas, creyendo que su Patria no había realizado aportación alguna al acervo cultural del mundo, cuando en verdad ha existido una ciencia española que fué maestra universal, que influyó decisivamente en el progreso humano y que, por ser ante todo cristiana, llevó al perfeccionamiento del pensamiento intelectual el reflejo de la verdad eterna. Otra tarea recogida, asimismo, del sagrado legado de Menéndez Pelayo, es la de volver nuestros ojos a la América española. A este fin, en las Facultades de Letras de Madrid y de Sevilla, se ha creado la Sección de Historia de América, y en todas las Facultades de Letras, en el período de estudios comunes, habrá también una cátedra de esta misma disciplina. En las Secciones de Lenguas Románicas se estudiará la literatura hispano-americana. En una palabra--concluye--todo cuanto era el pensamiento de don Marcelino como proyección de nuestra cultura sobre el continente que recibió nuestra sangre, nuestra lengua y nuestra religión, será, de ahora en adelante, una brillante realidad.

Excm. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín

Anuncia el señor ministro nuevas leyes y proyectos sobre régimen económico de las Universidades, sobre su organización administrativa, sobre disciplina académica, sobre el profesorado, sobre mutualidad de catedráticos, etcétera. En estos primeros cinco años, el Ministerio, dosificando gradualmente las convocatorias de oposiciones, ha obtenido un admirable plantel de cerca de dos centenares de catedráticos jóvenes que, al lado del profesorado que representaba la veteranía magistral, llegan al servicio docente poseídos de una ilusión fervorosa. Los planes facultativos promulgados, suponen el aumento de más de trescientas cátedras, de forma que dentro de cinco años habremos elevado a novecientas cincuenta el número de cátedras universitarias.

Al compás de esta labor legislativa no ha cesado un momento el Ministerio en la afanosa tarea de dotar a las Universidades de edificios adeptos y decorosos para el noble ejercicio de la función docente. Relata las obras realizadas en toda España y en las que figura la obra inigualable de la Ciudad Universitaria de Madrid, donde funcionan ya normalmente las Facultades de Ciencias y las Escuelas Superiores de Arquitectura y Agrónomos. La Ciudad Universitaria se verá pronto incrementada con la Facultad de Medicina, la Escuela de Odontología, los pabellones de ingenieros de montes y de ingenieros navales, y se están comenzando las obras de la nueva Facultad de Derecho.

Habla luego de la Ley de Protección Escolar, guiada en la realización de la más estricta justicia social, bajo la sabia inspiración de Franco. Para el Estado español no es un mito ni una simple postura de propaganda el aserto de que todos los capaces tengan acceso a los estudios superiores.

Se dirige a los profesores españoles, factores en primera instancia del mejor de los anhelos del Estado, para pedirles un fiel servicio universitario con objeto de prestigiar nuestra Patria ante el mundo, para lo que se rodeará su trabajo de las condiciones imprescindibles, para el mejor éxito de la labor encomendada. El ambiente de la docencia universitaria ha de experimentar cada vez más un perfeccionamiento material, que tendrá sus naturales repercusiones en el campo económico; en este sentido, se ha duplicado el sueldo de ingreso del catedrático con relación al que percibía en 1939. Se ha incrementado, hasta duplicarla, la gratificación que percibía por las funciones docentes acumuladas y, merced al sistema de distribución de tasas, se ha llevado una mejora que, por término medio, supone el aumento del cincuenta por ciento del sueldo, a todos los catedráticos españoles de la Enseñanza Superior.

Presenta como perspectiva del actual panorama universitario, la tarea misional concreta de iluminar el mundo interior de cada hombre, llevando a lo más hondo de su espíritu el germen de esa viva y fecunda responsabilidad que habrá de sentir sobre sí la minoría rectora del Estado futuro. Ahora es cuando hay que afirmar más que nunca la serena y exacta estabilidad de la función universitaria. Ahora es cuando la Universidad española está en trance de brindar al destino de nuestro pueblo, las bases más firmes, para que este afán nuestro de servir a España con la inteligencia y el corazón, sea la esencia de una política que, a partir de ahora, será para siempre secular y eterna.

El ministro de Educación Nacional terminó diciendo: Porque es grandiosa y terrible la responsabilidad de este servicio, en el umbral de un curso que empieza, la Universidad española ante el testimonio implacable de la historia, renueva hoy, con el pensamiento puesto en Dios, en España y el Caudillo, sus votos más solemnes de trabajo y de finalidad. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Las invocaciones fueron contestadas unánimemente por los circunstantes.—Cifra.

El Ministro de Asuntos Exteriores preside los actos de la Universidad de Deusto

"Nuestro Estado ha vuelto a ser católico en su sustancia y en su fundamento"--dice el señor Lequerica en su discurso

Bilbao, 5. — A las diez de la mañana se celebró la apertura de curso en la Universidad de Deusto. Presidió el ministro de Asuntos Exteriores, señor Lequerica que a su llegada al citado centro fué recibido por el rector P. Izaga y todas las jerarquías y autoridades provinciales. Durante la misa del Espíritu Santo que se celebró en la capilla de la Universidad, pronunció una plática el P. Toni, director del «Mensajero del Corazón de Jesús». Antes de la ceremonia de apertura, el ministro y demás personalidades se detuvieron unos momentos ante el monumento al hermano Arate, portero de la Universidad hasta su fallecimiento en 1929, que murió en olor de santidad. La ceremonia se verificó en el salón de actos de la Universidad, que estaba totalmente lleno de ex alumnos y alumnos.

El ministro, a su llegada, fué recibido con una prolongada ovación. Después de ser leída la memoria del curso anterior, el rector de la Universidad pronunció unas palabras de salutación al señor Lequerica, quien a continuación pronunció el siguiente discurso:

Después de elogiar la gran obra docente de los jesuítas, a cuyas enseñanzas se muestra reconocido y fiel y de hacer resaltar los beneficios de esta gran Universidad católica, que tanto contribuyó a mantener la unidad de la conciencia española en las provincias Vascongadas, habló de la actual significación del Estado español y de su postura internacional en lo interior y en lo exterior.

Recoge el hecho de que la tradicional concepción española del Estado que enseñaron siempre los jesuítas, cuyos grandes escritores tanto contribuyeron a formarla, ha resucitado ahora en el régimen creado y encarnado por el Generalísimo Franco. Nuestro Estado ha vuelto a ser católico en sus fundamentos y su substancia. Ello le da un contenido y al mismo tiempo le marca sus supremas limitaciones, que son las nacidas de la ley moral y la verdad revelada. La concepción del Estado como fin en sí y capaz de hacer prevalecer sus intentos sobre las demás finalidades superiores del hombre no existe en España. Este Estado católico ha sustituído la razón de estado por «las razones del Estado». Tirso de Molina descía «que no hay más razón de Estado que la de servir a Dios». Quienes se pregunten todavía si España en su organización política pertenece a un sistema de autoridad absorvente capaz de acaparar todos los anhelos de sus hijos en una única finalidad de tipo católico y estatal, tienen en esa concepción oficial española su mejor respuesta. No supone ello ausencia de fervor, debilidad patriótica, falta de ánimo heroico para defender las esencias de la soberanía de ese Estado, ni cuanto el deber con relación a la comunidad nacional reclama. Al contrario, la historia española, cuando el Estado era como ha vuelto a ser hoy, es una prodigiosa sucesión de expansiones espirituales servidas si es preciso por la espada, que crean mundos y culturas de volumen universal.

El Estado español, como en los días más potentes, tiende a la unidad. La unidad—lo decían los maestros de la Filosofía Política de los siglos XVI y XVII— es, en lo humano, lo que más se aproxima a la divinidad. La unidad articulada, la unidad en el respeto a la vida firme y rica en esencias de todo género de sus componentes, constituye la suprema fórmula de agrupar a los hombres, al lado del poder supremo, el respeto a las esencias personales traducido en una jugosa y rica tolerancia. Ese «saber permitir» que definía el P. Márquez en el siglo XVII, constituye la forma sagaz de la autoridad templada. Al Estado contienda, al Estado contraposición permanente de agitaciones, pretensiones y programas paralizadores de la autoridad y que a veces socavaban la esencia misma del ser nacional, le sustituye este viril y vario experimentado en nuestras épocas creadoras y de grandeza, que hoy resucita para que resucite también la verdadera historia de España.

Nuestras ideas en el orden exterior, como mil veces ha definido el Caudillo, traducen este anhelo a la vez elevado, generoso y libre de temores. En un mundo dominado por la violencia, deseamos servir las reglas de buen trato exterior, de humanidad y recíproca justicia entre los pueblos que fueron la enseñanza de los maestros españoles del Siglo de Oro. No en vano somos los precursores y aún los creadores del Derecho internacional. Guiados por este sentido cristiano, sin llegar a ceder a ninguna tentación, cuantas veces se nos ha podido mostrar «desde una altura todos los reinos del mundo», hemos atravesado años de guerra de varia fortuna. Y no hemos de apartarnos de esa línea sabia, encarnada en el Generalísimo Franco y que todos los pueblos acabarán por reconocer como inspirada en un sentimiento de equilibrio universal y de abnegada resolución de defender los valores eternos de la civilización cristiana. Valores sin los que no es concebible ni la paz futura del mundo en lo exterior, ni el mantenimiento esencial del orden civilizado en lo interno, ni quizá la supervivencia de la civilización cristiana misma en la tierra toda.

Una larga ovación acogió las últimas palabras del Sr. Lequerica. Acto seguido y en nombre del Caudillo, declaró el ministro abierto el curso 1944-45.

El ministro de Asuntos Exteriores, después de almorzar en su casa de Las Arenas, saldrá para Madrid.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

VINCULACION HISPANO - PORTUGUESA

Desde la creación del "Bloque Ibérico", transcendental instrumento diplomático que inspiró el llorado Conde de Jordana, España y Portugal han fortalecido sus vínculos espirituales y materiales, determinados por el imperativo de su vecindad geográfica, su tradición histórica y su comunidad racial.

Es indudable que en los últimos años se ha logrado un efectivo acercamiento hispano-portugués que se traduce en todas las actividades públicas de las dos naciones.

Reciente aún la magnífica manifestación del espíritu católico y misionero de los pueblos ibéricos, que tuvo por escenario a Valladolid, el acto celebrado en la Real Academia de San Fernando, prueba con aquélla la constante cooperación, la intensidad de ésta y su extensión hasta todos los múltiples aspectos en que es posible juntar esfuerzos.

En la Real Academia de San Fernando, se han reunido los arquitectos españoles y portugueses para preparar una magna asamblea, que ha de celebrarse en Lisboa, en la que, portugueses y españoles, aportarán sus conocimientos técnicos para la mejor solución de los problemas de construcción y urbanísticos, problemas que hoy ocupan en los pueblos un lugar preferente, sobre todo en aquellos—como España y Portugal—que guiados por la justicia social cristiana, tienen como principal objetivo mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Como acertadamente expresó el Ministro de la Gobernación en el acto aludido, "España y Portugal tienen una vinculación fuerte y decidida que no debe adormecerse por desconocernos, por darnos la espalda. Por tanto, este contacto ha de servir para ocuparse de realidades, para conseguir una colaboración activa, fecunda y real en todas las actividades".

La colaboración de los teólogos de ambos pueblos, de los juristas, de los arquitectos, etc., puesta de relieve en estos días, hace práctica esa confraternidad, de la que, sin duda, como apunta el Ministro de la Gobernación, se obtendrán ópimos frutos para las dos naciones.

El Ministro Secretario hace entrega de un donativo de dos millones de pesetas al Presidente de la Cruz Roja de Bélgica

"Es la Falange--dijo el camarada Arrese--que siente profundamente el dolor del pueblo belga y acude presurosa y solícita a remediarlo"

Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento, camarada Arrese

Madrid, 5.—En el despacho del Ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, se ha celebrado esta mañana la entrega de un donativo, consistente en dos millones de pesetas, al presidente de la Cruz Roja belga, M. G. Marquet. Al acto asistieron, con el ministro secretario general del Movimiento y M. Marquet, los vicesecretarios de secciones, camarada Valdés Larrañaga, y de Obras Sociales, camarada Fermín Sanz Orrio; Delegado Nacional del Servicio Exterior, camarada Riestra; Delegado Nacional de Justicia y Derecho, camarada Gistau. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz, y los siguientes jefes nacionales de Sindicatos: de Ganadería, Marqués de Frontera; de Cereales, camarada Gómez Trenor; Textil y de la Piel, camarada Arcadio Carrasco; de Industrias Químicas, camarada Juan Antonio Parera, de Hostelería, camarada Juan Antonio Bolín; del Olivo, camarada Dionisio Martín; de la Vid, camarada Fernández Boadilla; de la Alimentación, camarada García Nuche; de Frutos, camarada Rafael Cavestani, y de la Pesca, Marqués de Valterra.

La entrega tuvo carácter íntimo. Con sencillas palabras el ministro secretario general del Movimiento explicó la significación del acto. «Es la Falange—dijo—, que siente profundamente el dolor del pueblo belga y acude presurosa y solícita a remediarle». Habló de la tradicional amistad de las dos naciones, haciendo votos, no sólo porque continúe, sino porque se incremente y estreche aún más. Añadió que había pedido la cooperación de los Sindicatos, y se hallaba plenamente satisfecho al ver que todos han rivalizado en prestar la ayuda, considerando como un honor damostrar esta amistad de siempre del pueblo español hacia el belga.

A continuación, el Delegado Nacional de Justicia y Derecho, camarada Gistau, leyó las materias y cantidades que los Sindicatos de la Falange ofrecen.

Por último, M. Marquet, presidente de la Cruz Roja belga, agradeció la ofrenda que a Bélgica hace la Falange por medio del Sr. Ministro secretario general del Movimiento. Manifestó parecerle un sueño esta ayuda que recibirán los niños belgas y recordó que el hijo del rey fué en determinada ocasión declarado por España huésped de honor. Aludió a las frases de aliento escuchadas de labios del Jefe del Estado, Generalísimo Franco; de su esposa, doña Carmen Polo; del ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, y de otras varias altas jerarquías, así como de todos los Sindicatos españoles, quienes siempre contestaron «sí» a sus peticiones humanitarias. Evocó las columnas de camiones con la bandera de la Cruz Roja transportando la ayuda que España llevara a los niños belgas, «ayuda —dijo— que estoy seguro que ningún país del mundo podrá prestar al pueblo belga».

Recogió a continuación las palabras del ministro secretario general del Movimiento, e hizo hincapié en la amistad entrañable que siempre ha existido entre Bélgica y España. Dijo también haber visto en España una evolución tal, que ha sido capaz, pese a las enormes dificultades de los momentos porque atraviesa, de vertir el país en una gran nación, que ha de servir de ejemplo para todo el universo. Terminó expresando al Sr. Ministro su agradecimiento personal y el del pueblo de Bélgica, y dijo que hacía suyos de todo corazón los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!.—Cifra.

GREMIOS, COFRADIAS, HERMANDADES, SINDICATOS DE EMPRESA, JUNTAS DE JURADOS, ETCETERA, ESTARAN ELEGIDOS POR QUIENES EN LAS ELECCIONES SINDICALES OBTENGAN LA CONFIANZA DE SUS ELECTORES.

Elecciones Sindicales

ENTIDADES SINDICALES

Todo hombre que trabaja tiene problemas derivados de su trabajo y por eso ha buscado siempre la unión con aquellos que, por desarrollar igual actividad, tienen los mismos problemas, para que, uniendo sus esfuerzos, fuera posible encontrar los remedios. El hombre, solo, nada puede, pero sabe que unido a los demás es capaz de vencer todos los obstáculos. Es el milagro de la unión. Y este es el que buscamos en la Organización Sindical. Situar a cada trabajador dentro de una entidad de carácter exclusivamente profesional que agrupe a todos aquellos que por actuar dentro de una misma rama de la producción, tienen intereses y problemas comunes, para que unidos en esa entidad puedan estudiarles y resolverles.

Problemas de dos tipos se presentan en el ámbito profesional: Económicos y sociales. Los primeros que afectan a las Empresas, y los segundos que interesan a los productores y por ello, las entidades que les encuadran, se dividen en dos grandes secciones, económica y social, en las que se diferencian esos problemas y a las que irán para regirlas representantes de empresas y productores.

Siempre han existido asociaciones de carácter profesional pero han vivido ante la indiferencia del Estado, que las negaba su apoyo, y en ocasiones las combatía. En cambio, hoy nacen los Gremios, las Hermandades, los Sindicatos con el carácter de entidades oficiales y el apoyo total del Estado que quiere, a través de ellas, hacer participar a todos los españoles que trabajan, en las tareas de dirección de las cuestiones profesionales y en la solución de sus propios problemas. Todos los asuntos de carácter profesional serán estudiados en las entidades correspondientes para su resolución y tened en cuenta que, organizadas aquellas en gradación ascendente, llevarán a los puestos nacionales los hombres más capacitados en cada rama de la producción, que intervendrán en la solución de los problemas económicos y sociales de su rama con pleno conocimiento del asunto.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Por primera vez en la historia del trabajo, se presenta la posibilidad —tan natural por otra parte— de que todos los hombres que laboran en una rama de la producción colaboren activamente en la dirección económica y social de sus intereses, con la garantía que les da la personalidad oficial de sus entidades profesionales.

SELECCION DE LOS MANDOS

Este es el sentido de las Elecciones Sindicales del día 22.

Mucho es ya, dar a cada hombre que trabaja una entidad profesional que le acoja y vele por sus intereses.

Pero es preciso hacer que los hombres que van a dirigir esa entidad sean los más capacitados, los más prestigiosos de ella. De ahí las elecciones.

Nadie mejor que los del mismo oficio, que los de la misma clase de empresa, saben mejor, quiénes de entre ellos son los más capacitados, los más activos, los más entusiastas, y por todo ello, los que regirán mejor su Sindicato, su Gremio o su Hermandad.

TRANSCENDENCIA DEL VOTO

Hasta ahora, ante los problemas y dificultades que os presentaba vuestra vida profesional, tú empresario, y tú productor, os acogíais al cómodo aunque inútil recurso de culpar al desconocimiento que de la materia tenían los que dirigían, los que ordenaban, diciendo que otro sería el resultado si fuerais vosotros quienes dictarais las órdenes.

Pues bien: se ha terminado ese recurso. El Estado os llama a colaborar activamente en las tareas, no como individuos aislados, sino como cuerpos organizados de empresarios y productores en vuestras entidades propias.

Vosotros, empresarios y productores, ¿tenéis problemas? ¿Queréis resolverles? Pues escoged de entre vosotros los mejores y dadles el mando de vuestro gremio, de vuestro Sindicato.

Esa es la transcendencia del voto que vais a emitir. Tened muy en cuenta que la elección de los menos preparados o la abstención, a nadie más que a vosotros va a perjudicar. Es pues cuestión de meditar seriamente y con el pensamiento en vuestros intereses y en el supremo de la Patria. Dad a vuestras entidades los mejores mandos y al Estado un plantel de magníficos colaboradores.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

Se posesiona el Vicesecretario general del Movimiento

Madrid, 5.—Ayer, a las seis menos cuarto de la tarde, tomó posesión de su cargo el nuevo vicesecretario general del Movimiento, camarada Rodrigo Vivar Téllez. El acto se verificó en el antedespacho del ministro secretario general del Movimiento, y a él asistieron el camarada Arrese, el ministro de Trabajo, camarada Girón; el vicesecretario saliente, camarada Mora Figueroa; vicesecretario de Secciones, camarada Valdés; de Educación Popular, camarada Arias Salgado; y de Obras Sociales, camarada Sanz Orrio; delegados nacionales de Provincias, camarada Sancho Dávila; de Prensa, camarada Aparicio; de Sanidad, camarada Aznar; del Servicio Exterior, camarada Riestra; de Información, camarada Vicent; de Justicia y Derecho, camarada Gistau; de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en Barcelona, camarada Correa, y otras autoridades y jerarquías.

También tomó posesión de su cargo el vicesecretario de Secciones, camarada Manuel Valdés Larrañaga.

El camarada Gistau, como delegado nacional de Justicia y Derecho, dió lectura a los decretos por los que cesan el camarada Mora Figueroa, como vicesecretario general del Movimiento y el camarada Valdés como vicesecretario de Servicios, así como a aquellos por los que se nombran vicesecretario general del Movimiento, al camarada Rodrigo Vivar Téllez, y vicesecretario de Secciones, al camarada Manuel Valdés Larrañaga.

Seguidamente, el ministro secretario general del Movimiento, en nombre del Caudillo y Jefe Nacional de la Falange, dió posesión de sus cargos a los camaradas Vivar Téllez y Valdés. Por último se cantó el «Cara al Sol» y dió los gritos de rigor el ministro secretario general del Movimiento.—Cifra.

El Embajador británico en España a Londres

Madrid, 5.—A las once y cuarto de la mañana llegó procedente de Lisboa, en un avión inglés, el embajador de Gran Bretaña en España, vizconde de Templewood y, poco después de las once y media, desde el mismo aerodromo de Barajas, se dirigió por vía aérea a Londres. — Cifra.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION

70 millones se destinan a la reforma de las plantillas del Magisterio

Madrid, 5.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

«El Estado español quiere emprender, alentado por el impulso del Caudillo, la transformación de nuestro mundo cultural. Pero esto no se podrá conseguir si no volvemos nuestros ojos a aquello que históricamente fué el más poderoso acicate de nuestra grandeza tradicional: el sentido religioso del mundo y de la vida. Por eso en la Universidad cuidamos con espe-

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

EL DIA 13 COMIENZAN LAS CLASES EN EL NUEVO SEMINARIO DE LEBANZA

Y EL 16, EN EL SEMINARIO MAYOR DE LA CAPITAL

El «Boletín Eclesiástico del Obispado» publica la siguiente Circular:

«Terminadas ya las obras que se han llevado a cabo en ambos Seminarios, ha dispuesto nuestro Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, que la solemne inauguración del próximo curso académico 1944-45, tenga lugar en el Seminario Menor de Santa María de Lebanza, el día 13 y en el Seminario Mayor de San José de Palencia, el día 16 de octubre.

Los alumnos que han de cursar en el Seminario Menor (segundo, tercero, cuarto y quinto de Humanidades) se presentarán los días 11 y 12 según instrucciones que recibirán cada uno de ellos, y los teólogos, filósofos y de primero de Latín vendrán al Seminario Mayor de Palencia, el día 14. Ha conferido también nuestro Reverendísimo Prelado los siguientes nombramientos.

EN EL SEMINARIO MAYOR:

Vice-Rector, Lic. don Angel G. Vallejo; Prefecto de Filósofos, don Manuel García; Subprefecto de Latinos, señor Vergara; Director Espiritual de Latinos, P. Ignacio Díaz, S. J.; Director Espiritual de Filósofos, don Ignacio Olaizola; Profesor de Teología Moral, doctor don Demetrio Vega; Profesor de Filosofía, doctor don Severino Ibáñez y Profesor de Religión, don Leoncio Fernández.

EN EL SEMINARIO MENOR:

Rector, doctor don Melquiades Andrés; Director Espiritual, Lic. don Ismael Pérez; Mayordomo, don Emiliano Hidalgo; Profesores según el cuadro de estudios ya publicado en el «Boletín» del 15 de septiembre: Doctor don Melquiades Andrés; Lic. don Ismael Pérez; Lic. don Laurentino Herrán; don Julián Nieto; don Juan Bautista Cardenal; don Gregorio Sánchez y don Isidoro Repiso.

Palencia, 2 de octubre de 1944.—El Rector, *Dr. Apolinar Aguado*.

PROVISION DE BECAS Y SUBSIDIOS EN EL SEMINARIO.—Visto el resultado de los exámenes de las oposiciones a Becas, medias-Becas y subsidios en este Seminario Diocesano y teniendo en cuenta, asimismo, la información sobre la conducta, pobreza y certificación de estudios de los aspirantes, el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo, ha tenido a bien hacer la adjudicación de aquéllas en la forma siguiente:

Balbino de las Fuentes Mora, la media Beca, de doña Paula Sendino. Teodoro Nieto, un subsidio de 350 pesetas. Pedro González Gil, la pensión completa. Ildefonso Adeva y Eduardo Pérez, la Beca fundada por doña María de la Concepción Fuentes. Abundio Chato, un subsidio de 700 pesetas. José Alonso Bustillo, la Beca fundada por don Cecilio Obregón y esposa. Angel Salvador, un subsidio de 500 pesetas. Baltasar Platero, un subsidio de 600 pesetas. Urbano Narganes, la Beca de doña Filomena de la Puebla. Alberto Atienza, un subsidio de 800 pesetas. Valeriano Antolino, un subsidio de 600 pesetas. Eusiquio Mateo, un subsidio de 700 pesetas. Luis Díez, un subsidio de 800 pesetas. Antioco Bartolomé, un subsidio de 800 pesetas. Laudelino Martín, un subsidio de 500 pesetas. Constantino Cabezón, un subsidio de 600 pesetas. Justiniano Calvo, la Beca de don Bruno Mariscal. Maximino González, un subsidio de 700 pesetas. Genadio Casado, un subsidio de 500 pesetas. Angel Revilla, un subsidio de 600 pesetas. Melchor de Amo, un subsidio de 300 pesetas. Andrés Escribano, un subsidio de 600 pesetas. Antonio Cabezón, la media Beca del Pbro. don Isidoro López. Jesús Carrascal, un subsidio de 600 pesetas. Gregorio Pérez Tejido, un subsidio de 300 pesetas. Julio Andrés, un subsidio de 300 pesetas. Julio Mediavilla, un subsidio de 700 pesetas. Daniel Dodríguez, un subsidio de 709 pesetas. José Mariscal, un subsidio de 700 pesetas. Santiago Amón, un subsidio de 700 pesetas. Teódulo Tejido, un subsidio de 200 pesetas. Jesús Redondo, un subsidio de 700 pesetas. José del Amo, un subsidio de 800 pesetas. Luis Paredes, un subsidio de 500 pesetas. Francisco Román, un subsidio de 500 pesetas. Francisco Román, un subsidio de 600 pesetas. Francisco Sanz, un subsidio de 600 pesetas. Pedro Benavides, un subsidio de 400 pesetas. Anastasio Arranz, un subsidio de 400 pesetas. Pedro Regalado, un subsidio de 400 pesetas. José Luis García Cuadrado, un subsidio de 600 pesetas. Octavio Escribano, un subsidio de 500 pesetas. Teodoro Gómez Mayo, un subsidio de 400 pesetas. Gonzalo Gómez, un subsidio de 400 pesetas. Nicolás Martín, la media Beca de don Baltasar Esteban. Ignacio Ruiz, un subsidio de 900 pesetas. Román Rodríguez, un subsidio de 900 pesetas. Pedro Andrés Caballero, la pensión de don Mariano Estébanez. Guillermo Sánchez Rojo, un subsidio de 500 pesetas. Tomás Palencia Ortiz, un subsidio de 500 pesetas. Lorenzo Carrascal, un subsidio de 500 pesetas. Clementino Ruiz, un subsidio de 300 pesetas.

Palencia, 28 de septiembre de 1944.—El Rector, *Dr. Apolinar Aguado*.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS.—Por el ilustrísimo señor Delegado han sido puestos al cobro los libramientos expedidos a nombre de:

Señor Habilitado de la Guardia Civil Especialistas; señor Habilitado de la Delegación Industrial; don José María González; señor Pagador de la Jefatura de Obras Públicas; don Isaac González Roldán; señor Presidente de la Junta Provincial de libertad vigilada; don Antonio Manuel del Fraile; don Rafael López Bosch; don Benigno Rodríguez Rodríguez; don Pedro Monés Baldajo; don Jesús de Paz Fernández; don Enrique Hermoso Guerrero; don Victorino Zumaque; don Aquilino Marcos; don Bernardino Rojo; don Gregorio Zarzosa y don José María Peñaranda Varea.

Dietario

Abolengo estudiantil

En estos días iniciales de octubre, la muchachada estudiantil se enfrenta con el "áspero camino" del curso que desemboca en las soleadas y primaverales praderas del florido mayo, cuando florecen no solo los rosales, sino también las amarillas "calabazas" simbólicas...

Hay una fragancia de juventud por nuestras calles, en esa hora del mediodía cuando los chicos y las chicas del "Insti", irrumpen jovialmente, de regreso de las aulas, con sus grandes brazadas de libros. Libros flamantes, con sus encuadernaciones todavía inmaculadas, con los lomos tersos y las hojas aun no bien abiertas.

La estudiantina juvenil comienza ahora a desgranar su alegre sonata, con ritmo de pasacalle, que evoca en nosotros aquellos días de nuestras adolescencias, cada hora más lejanos, más hondamente proyectados en nuestra nostalgia, cuando vivimos nosotros estas mismas emociones...

Palencia tiene un noble abolengo estudiantil. Es forzoso evocar aquella remota Universidad del Medievo, aquellos "Estudios" que precedieron, según dicen los eruditos, a los de París, semilleros de filósofos y teólogos... ¿Dónde estuvieron enclavados? Hemos perdido todo punto de referencia. La ciudad ha sufrido profundas transformaciones y falta, a lo que parece, documentación precisa para encontrar con exactitud histórica el edificio o el lugar que ocupó la vieja Universidad palentina. Todos los indicios señalan que estuvo ubicada en el barrio del Mercado Viejo, quizá junto al actual Palacio del Obispo. Todavía queda un nombre—el verbo, por ser inmaterial, perdura aun más que las piedras—un nombre que recuerda la vieja y gloriosa primicia universitaria, "Ronda de los Estudios", se llama aún, una antigua calle aledaña al Palacio Episcopal... Por allí debieron deambular la medieval estudiantina y, tal vez fué esa misma rúa donde Domingo de Guzmán socorrió a la vieja mendiga, vendiendo su capa... Sobre ese mismo suelo, bajo este mismo cielo de Castilla, junto al Carrión—dulce y rumoroso andador de los llanos palentinos—los sabios teólogos de la Universidad desgranaban su Ciencia y abrían entre los amarillentos manuscritos de la Patrística, cauce para sus elucubraciones teológicas que habían de desembocar en la Escolástica tomista...

Octubre, con sus luces de oro, el temblor agónico de los álamos, los dorados crepúsculos en dulce desmayo de frondas, y la torre entonces robusta y joven de San Miguel, escucharía a la luz de la luna, las canciones de la estudiantina cobijada en la ciudad del Carrión...

Los siglos pasaron. Y otros jóvenes estudiantes—nuevas inquietudes, nuevas costumbres, nuevas ilusiones — desgranan, hoy como ayer, el divino poema de la juventud en la vieja ciudad castellana...

Sesión en el Municipio

El Ayuntamiento asistirá en Corporación a las fiestas de Nuestra Señora del Pilar

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados por el Secretario de la Corporación señor Gayoso Lois y el señor Gutiérrez Vega en funciones de Interventor, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a diversos propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas Municipales.

—Dar licencia para habitar la casa de su propiedad de nueva construcción, sita en el número 11 de la calle de Santiago a don José Riesgo Puente.

—Autorizar a don Luis Ruiz la instalación de un Teatro de Variedades que actuará durante ocho días en esta capital, previo pago de los arbitrios correspondientes.

—Aprobar el condicional de subasta de la Comisión de Gobierno para arriendo de los pastos del monte «El Viejo».

—Permitir a don Luciano García Valle modificar o reformar el cajón que lleva en arriendo en la Plaza de Abastos.

—Denegar a don José Villamediana el puesto que solicita en la Guardia Municipal.

—Adicionar al padrón de habitantes a don Pedro Higelmo Frechilla, don Cándido Pérez Gutiérrez y don Atilano Alonso Cano.

—Conceder la exención total del impuesto de inquilinato por familia numerosa a don Cecilio Casañé Fernández; don Cecilio Gutiérrez Urbón y del 60 por ciento a don Serapio Pajares, don Benigno Vallejo, don Jesús Saldaña Ortega, don Primitivo Marirrodriga, don Bernardo Hernández Román y don Senén Alonso López.

—Autorizar la apertura de su establecimiento de venta de pescado a don Alejandro Vivar Moreno en la calle de Rizarzuela número 8.

—Adquirir el suplemento de la Enciclopedia Espasa, 1936-1939.

—Agradecer a la Directora del Museo Arqueológico provincial sus ofrecimientos y felicitarla en la toma de posesión de su cargo.

«PUBLICIDAD AVIL». — Vista la instancia de don Félix Gallardo París, en representación de «Publicidad Avil», en que interesa autorización para instalar de 15 a 30 papeleras públicas anunciadoras, con arreglo al croquis que acompaña, y que debido al coste de las mismas sean exentas del pago del respectivo impuesto municipal y declaradas de interés general, ya que tienden a tener en mejores condiciones la capital en cuanto respecta a limpieza y ornato, impidiendo así que sean arrojadas inmundicias a las calzadas de las calles, y que se le conceda la exclusiva de las papeleras pos 5 años, se acuerda pase a la deliberación del Pleno y proponer a éste se conceda la autorización con la condición de su adecuado emplazamiento y número exacto de ellas y que sean reparadas siempre que el Ayuntamiento lo indique, como mínimum una vez al año y que, en cuanto al cobro de arbitrios, sea lo que resuelva la Corporación.

OBRAS EN LA CIUDAD.—Se aprueban las certificaciones de obras realizadas en distintos sectores de la capital, que importan, a favor de don Magín Perandones, 20.389'30 pesetas por las llevadas a cabo en el emisario general del «Arroyo de Villalobón»; a don Rafael López Bosch 12.606'65, por pavimentación en la Avenida de Valladolid y al mismo, 30.125,75 por las aceras y un andén en la misma Avenida y que el referido contratista termine el andén que va desde el Colegio de los Hermanos Maristas a la Fábrica Nacional.

RECOGIDA DEL PAPEL.—Se da lectura a un atento oficio del Excelentísimo señor Gobernador civil sobre el nombramiento de Inspector técnico en esta provincia para la recogida del papel, acordándose darle toda clase de facilidades para el mejor cumplimiento de su cometido.

LA ARCHICOFRADIA DEL PILAR.—Visto un atento saludo de la Archicofradía de Nuestra Señora del Pilar, establecida en San Francisco, invitando a los solemnes actos que han de celebrarse y triduo igualmente solemne en su honor, como Patrona del Benemérito Cuerpo de la Guardia civil, se acuerda asistir en Corporación el día 12 del actual a la Misa Pontifical en referida iglesia, y procesión tradicional, con la presencia del Excelentísimo y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis y demás autoridades y jerarquías de la ciudad.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Solemne inauguración del Curso académico en el Instituto de Enseñanza Media "Jorge Manrique"

Interesante Memoria del catedrático D. Felipe Ruiz

1.531 ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN PALENCIA

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, para todos los centros estatales de Enseñanza Media y Universitaria, por la mañana se ha verificado la apertura oficial del curso de 1944-45, en el Instituto "Jorge Manrique" de nuestra capital, solemnidad docente que se ha realizado con la organización de actos religiosos y académicos, a los que asistieron todas las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de Corporaciones y Entidades y numeroso público, integrado especialmente por alumnos del Instituto y de los Centros de Enseñanza colegiada de la capital y provincia.

A las diez y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia parroquial de N. S. de la Calle, una misa rezada, en la que ofició el profesor de Religión del Instituto y canónigo magistral de la S. I. Catedral, M. I. Sr. Don Vicente Matía y a la que, presidida por el ilustrísimo señor director del centro y catedráticos y profesores del mismo, asistieron numerosos estudiantes.

Después en el salón de actos del Instituto, a las doce de la mañana, se celebró con toda solemnidad la ceremonia académica de la apertura de curso, al final de la cual se procedió a la correspondiente entrega de premios y diplomas a los alumnos de las diferentes enseñanzas que cursan sus estudios en nuestro primer centro oficial docente y en los de enseñanza colegiada de la capital.

En el estrado de la presidencia, figuraban el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. Lauzurica; el Gobernador militar de la Plaza, coronel señor Ramos; el presidente de la Diputación Provincial, señor Benito Quintero; director del Instituto "Jorge Manrique" y alcalde de la capital, señor Rodríguez Salcedo; Comisario de la Séptima Zona de Recursos, señor Cid; Fiscal de la Audiencia Provincial, señor Jauralde; jefe accidental de la Comandancia de la Guardia civil, señor Moset; teniente coronel de la Fábrica Nacional, señor Colomer; Fiscal Provincial de Tasas, señor Guzmán; directora de la Normal de Maestros, señora Ferradas; el señor ingeniero-jefe de Obras Públicas de la provincia y el señor administrador Principal de Correos.

Junto a la presidencia se hallaban los catedráticos y profesores del Instituto, Rector del Seminario señor Aguado, directores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, señor Timón; y de la Elemental del Trabajo, señor Yagüe; directores de los Centros de Enseñanza colegiados, jefe de Telégrafos señor Mirueña; tesorero de Hacienda y comisiones y representaciones de todos los centros oficiales.

El amplio salón de actos, resultaba insuficiente para el gran número de alumnos y mucho público que asistió a la solemnidad, por lo que hasta los pasillos y escalera principal, se encontraban ocupados por los concurrentes.

Abierta la sesión, el catedrático de Geografía e Historia, don Felipe Ruiz, secretario del Instituto, dió lectura a una meritísima memoria, en la que con exquisito orden y singular elocuencia, se recogen todos los datos referentes a las variaciones habidas en el personal, al número de alumnos matriculados y examinados, los resultados de las enseñanzas, las mejoras hechas en el edificio, aumentos de material científico, situación económica y, en fin, cuantos detalles afectan al funcionamiento del Instituto durante el pasado curso.

De dicha interesantísima Memoria, recogemos los detalles siguientes:

Movimiento de personal. — Dos catedráticos vinieron a cubrir las muchas vacantes que había en el cuadro de titulares de este Instituto: Don Leonardo Camarasa, la de Física y Química y don Mariano García Salvador, la de Lengua y Literatura Griega. Este último, durante las vacaciones estivales por virtud de un Concurso de traslado, ha sido destinado al Instituto "Núñez de Arce", de Valladolid, con lo cual hay actualmente en el Instituto "Jorge Manrique" cuatro cátedras cubiertas y cinco desprovistas de titular.

Don Santiago Candendo López, profesor numerario de Francés, mediado el curso, fué destinado a este Centro, encargándose de la enseñanza de Lengua y Literatura francesa. Otro nombramiento hay que registrar en la Sección de Idiomas, el de la profesora especial de Inglés, doña Matilde Rafael Verhulst.

Fué baja en el Cuadro de profesores, don Pedro Rodríguez Muñoz, actualmente profesor adjunto por oposición, de Geografía e Historia, en el Instituto "Cervantes", de Madrid.

Es muy grato hacer constar la cooperación prestada en las tareas docentes por los ayudantes don Esteban Ortega Gato y la señorita Santodomingo, que respectivamente fueron encargados de algunas asignaturas. La señorita Araceli Carrillo García, fué destinada a prestar sus servicios en la Secretaría de este Centro.

Movimiento escolar.—Inscripciones de alumnos aprobados en ingreso: En el Centro 105 y procedentes de la Escuela Preparatoria, 46, que, con los procedentes de los Centros colegiados, hacen un total de alumnos de ambos sexos, de 275. De éstos, son varones 184 y señoritas, 91.

Alumnos matriculados en los cursos de Bachillerato: En enseñanza oficial, 184 varones y 269 señoritas; quienes con los alumnos matriculados en la enseñanza colegiada, hacen un total de estudiantes de Bachillerato, en Palencia y provincia, de 1.531.

Como dato altamente expresivo del fruto de la enseñanza en el Instituto, se consigna en la Memoria que en las pruebas del Examen de Estado, fueron aprobadas todas las señoritas presentadas, excepto una de ellas; y de los varones, solamente uno dejó de aprobar el examen escrito, habiendo obtenido la honrosa nota de sobresaliente en estas pruebas, el alumno don Angel Martín Díez.

Premios extraordinarios.—El de la Cátedra de Geografía, establecido por el profesor don Salvino Sierra, ha sido adjudicado a la alumna de 7.° curso, de enseñanza oficial, señorita Herminia Ruiz Cuadra; y el premio "Infante", correspondiente este año a la Sección de Letras, lo ha obtenido el alumno de enseñanza oficial, don Juan de la Cruz Prieto Sendino.

La Junta de Selección y Protección Escolar, tras de hacer las pruebas pertinentes, adjudicó la única beca vacante a la señorita Lucía Rodríguez de la Pisa.

El catedrático-secretario del Centro, señor Ruiz, terminó la lectura de su minuciosa y meritísima Memoria, expresando, en nombre del Claustro, el más profundo agradecimiento a las autoridades, Corporaciones y Entidades y a cuantas personas contribuyeron a dar realce y esplendor al acto de la apertura, tradicionalmente solemne.

Los concurrentes, aplaudieron prolongadamente al final de la lectura de este elocuente trabajo del culto catedrático de Geografía e Historia.

Seguidamente se procedió a la entrega de los premios y diplomas a los alumnos oficiales y colegiados que, por sus méritos más se distinguieron en el pasado curso, muchachos y señoritas, aventajados estudiantes, que fueron cariñosa y entusiastamente aplaudidos por sus compañeros.

Terminado el reparto de premios, el director del Centro docente, don Severino Rodríguez Salcedo, declaró, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, abierto el curso académico de 1944 a 1945, en el Instituto "Jorge Manrique" de nuestra capital, y el acto terminó con la interpretación de los himnos del Movimiento y Nacional, interpretados por la Banda Municipal de Música, situada en el zaguán principal del edificio y con los gritos de Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! y ¡Viva España! dados por el subjefe provincial del Movimiento.

Las autoridades e invitados al acto, fueron obsequiados por el Claustro de Catedráticos y profesores, con dulces y vino de Jerez.

La vida en la Ciudad

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Juan Antonio Baldajos Ferraces, de Julián y Valbanera, Mancornador, 30.

DEFUNCIONES.— Luciana Melero Vélez, de un año, Hospital Provincial y Florencio Alonso Rojo, de 76 años, viudo, Asilo.

CORTA DE LEÑAS

Se vende el aprovechamiento de leñas de roble, encina y olivado de enebros en la «Dehesa de San Pedro de la Yedra, término municipal de Castrillo de Don Juan (Palencia), haciéndose la adjudicación por subasta que se celebrará en Baltanás, el domingo, día ocho, a las once de la mañana. El pliego de condiciones de adjudicación, así como lo demás referente a dicha corta, podrá verse en el domicilio de don Luis Velasco, en Baltanás.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.— Sesiones a las 7,30 y 10,30. «El tren fantasma».

TEATRO ORTEGA. — A las 7'30, (función única). Concierto Pro Arte, presenta «Manuela del Río».

SALON NOVEDADES.—Sesiones desde las 5. «La chica del gato» y «Pasaporte rojo».

CINE CAPITOL. — Continua desde las 7: Segunda jornada de «El misterioso doctor Satán», «El tanque humano» y «Una gran señora».

DE SANIDAD

CIRCULAR

Sobre asistencia de los médicos titulares a las oposiciones que comenzarán el 9 del actual

El B. O. del Estado, de 1 del actual, publica una disposición de los tribunales que han de juzgar las oposiciones para las plazas de médicos de A. P. D., determinando que, para la celebración de éstas, se irá convocando a los aspirantes admitidos, por grupos de cien, los cuales verificarán seguidamente todos los ejercicios (50 aspirantes con cada tribunal), con el fin de que su permanencia fuera de su residencia habitual sea lo más breve posible; convocando ya a los opositores comprendidos entre los números 1 al 103 inclusive, para practicar el primer ejercicio el día 9 del actual.

En virtud de esta modalidad de verificarse las oposiciones, se aclara el número 6.° de la O. M. de 27 de julio último, en el sentido de que los médicos titulares admitidos en las oposiciones, quedan autorizados para desplazarse de sus destinos durante el tiempo que tarde cada uno en los diversos ejercicios, pero no durante todo el plazo que transcurra desde el comienzo hasta el final de los ejercicios de todos los opositores.

Entendida en esta forma la autorización para ausentarse de sus destinos, los médicos titulares comunicarán previamente a la Jefatura Provincial de Sanidad, su ausencia para efectuar las oposiciones, haciendo constar en su comunicación el número que tienen en la lista de opositores y quién es el médico encargado del servicio durante su ausencia, quien firmará el compromiso de sustituir al opositor.

Se ruega a los señores alcaldes de aquellos Municipios cuyo médico titular vaya a actuar en estas oposiciones, den cuenta a éste de la presente Circular, tan pronto como se publique en B. O.

El jefe provincial de Sanidad, **Mauro Martín de Prado.**

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 701'4. A las 8 de hoy, 699'4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 15'2. Mínima de hoy, 0'8.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, NE. A las 8 de hoy, NE.

Tres cosas tiene Palencia
que le dan fama y postín:
las mantas, las gabardinas
y las camisas de MARTIN
Sastrería - Confecciones
Mayor. 86

Comisión del Subsidio al Combatiente

Por el presente anuncio, se comunica a los caballeros mutilados y presuntos, pertenecientes a esta Comisión, que por la Subpagaduría Militar de esta Plaza, se ponen al cobro a partir del día 5 de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de septiembre pasado; advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 20 del expresado mes de octubre, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 5 de octubre de 1944.

El Vocal Militar

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Examen de Estado

Ultima lista de admitidos al ejercicio oral:

Números 574, 575, 662, 801, 806, 809, 810, 812, 813, 817, 825, 827, 831, 832, 835 a 838, 840, 841, 845 a 848, 852, 854, 855, 857, 858, 866, 868, 873, 876 a 879, 882, 887, 893 a 895, 897, 899, 900, 904 a 906, 912, 913, 915, 916, 918, 919, 922, 926 a 930, 941 a 943, 945 a 948, 950, 953, 954, 960 a 962, 964 a 966, 972, 975, 976, 979 a 981, 984, 986, 987, 990, 993 a 995, 997 a 999, 1.001, 1.006, 1.009 a 1.012, 1.016, 1.017, 1.020, 1.025, 1.026, 1.028, 1.029, 1.032, 1.034, 1.035, 1.047, 1.054, 1.055, 1.057, 1.062, 1.064, 1.068, 1.073, 1.074, 1.079 a 1.081, 1.091, 1.096, 1.098, 1.105, 1.106, 1.110, 1.112, 1.120, 1.121, 1.123, 1.125, 1.128, 1.130, 1.131, 1.142 a 1.146, 1.148 a 1.150, 1.152, 1.154, 1.156 a 1.158, 1.161, 1.162, 1.173 a 1.177, 1.179, 1.180, 1.188, 1.194, 1.196, 1.198, 1.200, a 1.202, 1.204, 1.207, 1.208, 1.212, 1.223 a 1.225, 1.240, 1.244, 1.245, 1.257, 1.259 a 1.261, 1.268, 1.278, 1.285, 1.287 a 1.289, 1.291, 1.298, 1.300, 1.302, 1.309 a 1.311.

Esta lista comprende no sólo desde el 801 al final, sino también todos aquellos ejercicios que se realizaron fuera de turno. Todos los números citados se entienden inclusive.

NOTA IMPORTANTE.—La convocatoria del ejercicio oral se modifica en las siguientes fechas: Día 7, del 976 al 1.125; día 9, de 1.126 a 1.235; día 10, del 1.235 al final. El ejercicio para el premio extraordinario tendrá lugar el día 11, a las cuatro de la tarde.

CARTEL de la FALANGE

SECCION FEMENINA.—Se avisa a todos los familiares de nuestras camaradas, que no se hará uso del alojamiento que los ofrecieron para los coros que han de participar en el Concurso Nacional, por haber sido arreglado de otra forma. Agradeciéndoles mucho su ofrecimiento desinteresado.

PRUEBA NACIONAL DE LOS COROS.—El día 6 en el Teatro Principal, tendrá lugar la prueba Nacional de Coros, interviniendo Madrid, Santander y Salamanca. El acto es de una importancia grandísima; siendo la primera vez que en Palencia se realiza una prueba de esta categoría. Como final de fiesta intervendrá la Rondalla de Educación y Descanso siendo también la primera vez que actúa en Palencia, haciendo así su presentación oficial ante nuestro público.

La entrada será por rigurosa invitación pudiendo solicitar éstas en Sección Femenina, Mayor, 120, teléfono, núm. 111.

SERVICIO SOCIAL. — Fué creado el Servicio Social de la Mujer, por Decreto del 7 de octubre de 1937, con la finalidad de incorporar a la mujer española a las tareas de la Patria, que en las Instituciones benéfico-sociales y de guerra precisaban la colaboración femenina. Pero al restablecer la paz, quedaron notablemente reducidas las tareas de asistencia social y sanitaria y normalizadas las circunstancias, fué preciso dando una nueva orientación, acentuar el aspecto formativo, religioso, social, doméstico y Nacional-Sindicalista, en la realización del mismo.

El Servicio Social, no debe ser sólo un medio personal para el cumplimiento de sus fines por las Instituciones benéfico-sociales aportando a ellas la generosidad, la abnegación y sacrificio del espíritu femenino, sino también medio de conseguir la formación de la mujer española, amoldándose así a la aspiración del nuevo Estado, de conseguir que durante los seis meses que el Servicio Social comprende, las cumplidoras del mismo reciban las enseñanzas y la formación que las capacite para su futura misión en la vida dentro del hogar y de la familia; a tal fin, la delegada nacional de la S. F., a quien por Decreto del 18 de diciembre de 1939 se le encomendó la dirección y organización del S. S., recibió los medios para hacer posible la realización de esta labor.

Como consecuencia de esta nueva fase que pudiera calificarse de formativa en el Servicio Social, han de limitarse las causas de exención hasta ahora justificadas, por consistir éste en simple prestación de trabajo que hacía imposible a determinadas mujeres su realización y se extienda así la obligatoriedad de su cumplimiento, a quienes por su posición social quedaban excluídas hasta ahora.

Con ello se evitan determinadas situaciones injustificadas de privilegio y se extiende su realización para hacer llegar al mayor número posible de españolas esta formación religiosa, social, doméstica y Nacional-Sindicalista que ha de conseguir en el S. S. Por ello y para que llegue a todas las mujeres que en disposiciones anteriores no las alcanzó, se ha promulgado en febrero de 1944 un nuevo decreto, según el cual será exigido además de los casos ya fijados: para la obtención de pasaporte; para continuar perteneciendo, a partir de primero de enero de 1945, a Centros o Asociaciones Artísticas, deportivas, Culturales, de Recreo y otras análogas. Para la obtención de carnet de conducción y licencia de caza y pesca.

Debido a este nuevo decreto, es grandísimo el número de mujeres que necesitan cumplir el Servicio Social y para ello deberán dirigirse a las oficinas en Menéndez Pelayo, número 18, teléfono número 134.

La Regidora Provincial de Prensa y Propaganda

ANUNCIO

Vacante la plaza de médico titular, se anuncia interinamente con todas las igualas. Demás informes, Ayuntamiento Villalcón (Palencia).

LIBROS

HOJAS DE APOLOGETICA POPULAR», número 1 y 2, por José Múnera, S. I. Ilustraciones de Longoria. Editorial Vicente Ferrer. Barcelona. Precio: 0'50 pesetas.

Estas hojas de Apologética Popular, redactadas en sencillo lenguaje y de fácil, pero contundente argumentación, van encaminadas a proporcionar a todos sólida base de serias demostraciones teológicas sobre la existencia de Dios y de todos sus atributos. Tienen un carácter verdaderamente diáfano y popular. Están ilustradas en colores por el pintor Longoria. Dos páginas de la Historia Sagrada, completan los tomitos.

Karl May: «EL DIABLO EN LA PRADERA». Colección «Molino». Editorial Molino. Urgel, 245. Barcelona. Precio: 5 pesetas.

El nombre de Karl May es una clara y nunca defraudada promesa de emoción para el lector. El prestigio universal de tan celebrado autor se asienta en una copiosa serie de libros cuya acción se desarrolla o en las tierras arábigas o en la América del Oeste.

«EL DIABLO EN LA PRADERA» es un relato de aventuras mejicanas, y su personaje principal, Old Shatterhand, es un viejo conocido de los incondicionales de Karl May, quien les ofrece una narración llena de emociones y de dinamismo, que confirma plenamente la fama del autor de tantas y tan excelentes novelas de este tipo.

Justificación de 'familia numerosa' a efectos de la matrícula escolar

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente disposición:

TRABAJO. —Orden por la que se dictan normas para la justificación de familia numerosa a efectos de matrícula en centros de enseñanza oficial durante la tramitación del título de beneficiario. Los cabezas de familia numerosa podrán obtener ese beneficio con la simple presentación en el centro de estudios del documento que acredite la presentación del expediente y una declaración jurada en papel simple donde conste el número de hijos comprendidos en el expediente. Quedan obligados a presentar en dichos centros, antes del 31 de diciembre próximo, el título que les haya expedido el Ministerio del Trabajo, acreditando su cualidad. La no presentación de este título antes de dicha fecha llevará aparejada la anulación de los beneficios provisionales concedidos, y el cabeza de familia tendrá que satisfacer los derechos establecidos o quedará en suspenso la matrícula de sus hijos.

LETRAS DE LUTO

Ha subido al cielo en Arconada, el hermoso niño Jesusín García Blanco, encanto de su hogar, que deja sumido en la tristeza.

Reciban sus padres don Pablo y doña Nicolasa, hermanos, tíos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.°
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf., 451. Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.°
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago. - Hígado. - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.°

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.° (Jardinillos)

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X. ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.°. Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta, de 12 a 2.
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha
(Jardinillos)

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO - ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número 1. Palencia

Dr. Rafael Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.° izqda. (provisional), martes y sábados, de 11 a 1

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las **HERNIAS**, cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido), **EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE.** Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICORREGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL**, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en **PALENCIA** para recibir encargos, el día 10 del actual Octubre, de diez a una, en el Consultorio de D. Teógenes Manuel Aguilar, Calle Mayor principal, número 28, piso bajo, derecha.

CASA CENTRAL, FUNDADA EN 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE». Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13. MADRID. (Censura Sanitaria, número 3268).

¿Quiere V. pasar el rato?

Crucigrama

Por S. O. F.:

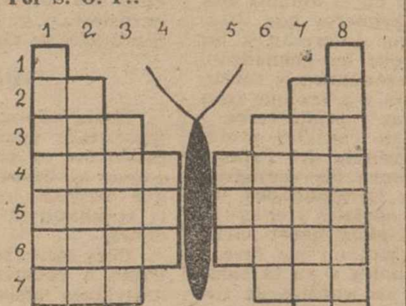

HORIZONTALES

1 Cincuenta. Vocal.

2 Dirigirse de una parte a otra. Contracción.

3 Gran masa de agua. De esta manera.

4 Al revés, en los animales el espinazo. Al revés, fija la vista.

5 Cesta que usan los pescadores. Determina la longitud, capacidad de una cosa.

6 Al revés, pasa de dentro a fuera. Paraíso terrenal.

7 Cualquier cuadrúpedo doméstico. Letras de tarro.

8 Pronombre. Vocal repetida.

9 Consonante. Consonante.

VERTICALES

1 Arboles de fruto ácido y amarillo.
2 Ronzales.
3 Flores.
4 Artículo plural.
5 Nombre de letra.
6 Seco, estéril, en femenino.
7 Parte por donde se asegura una cosa.
8 Sustancias que nutren el organismo.

SOLUCION

Horizontales.—1: Gala. Asta. 2: Amir. Naos, 3: Nac. Calma. 4: Aro. O. Ar. 5: Rodar. 6: Ir. O. Ese. 7: Sotas. Nos. 8: Iris. Copa. 9: Sonó. Asas.

Verticales.—1: Gana. Isis. 2: Amar. Roro. 3: Licor. Tin. 4: Ar. Ox. Aso. 5: Codos. 6: Ana. A. Ca. 7: Sal. Renos. 8: Toma. Sopa. 9: Asar. Esas.

M.C.D.2022

Deportes

LA JORNADA DE LIGA DEL PROXIMO DOMINGO

En la Balastera el sensacional partido Valladolid-Palencia

El domingo próximo están señalados los siguientes partidos en toda España:

PRIMERA DIVISION

Barcelona-Granada
A. Aviación-Castellón
Sevilla-Sabadell
Bilbao-Murcia
Valencia-Gijón
D. Coruña-Madrid
Oviedo-Español

SEGUNDA DIVISION

Jerez-Ferrol
Zaragoza-Constancia
R. Sociedad-Baracaldo
Alcoyano-Betis
Mallorca-Celta
Hércules-C. Leonesa
Ceuta-Santander

TERCERA DIVISION

Sexto Grupo:

PALENCIA-Valladolid
Burgalesa-Béjar
Segoviana-Salamanca
Ferroviaria-Imperio (se jugará el 12)
Avila-A. Zamora

Primer Grupo:

Pontevedra-Betanzos; Berbés-Lemos; Orensana-Lugo; Galicia-Turista; Ponferradina-Santiago.

Segundo Grupo:

Tanagra-C. Popular; Oriamendi-Torrelavega; Barreda-Avilés; Langreano-Juvencia; D. Leonés-Santoña.

Tercer Grupo:

Erandio-Arenas; Sestao-Vasconia; D. Alavés-R. U. Irún; Mirandés-Tolosa; Indauchu-Durango.

Cuarto Grupo:

Osasuna-At. Zaragoza; Tudelano-Teruel; Izarra-Maestranza; Escoriaza-Arenas Zaragoza; D. Logroñés-Huesca.

Quinto Grupo:

Lérida-Júpiter; Tarragona-Levante; Granollers-A. Baleares; San Martín Reus; Tarrasa-Gerona.

Séptimo Grupo:

Emeritense-Cifesa; Mediodía-Trujillo; Cacereño-Toledo; Plasencia-Manchego; Talavera-Badajoz.

Octavo Grupo:

Cartagena-Cieza; Imperial-Alicante; Eldense-Crevillente; Almansa-Albacete; Elche- Gim. Abad.

Noveno Grupo:

Coria-Algeciras; Córdoba-Melilla; Málaga-Jiennense; Linense-Tetuán; Linares-Onuba.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

En la jornada, refiriéndonos en primer lugar al grupo nuestro, sobresale el partido VALLADOLID-PALENCIA, que se jugará en La Balastera, partido que adquiere las características de sensacional.

El Valladolid es, indudablemente, el equipo que, sobre el papel, se presenta más fuerte. Salvo ligerísimas variantes tiene el mismo conjunto que fué semifinalista del Campeonato de España y el que llegó a promocionar para ascenso a Primera División en aquel memorable partido en Barcelona que perdió por falta de nervio y entusiasmo.

Hoy el Valladolid vuelve por sus fueros. Aspira a ser el campeón del grupo para ascender de nuevo a la División superior. Y con aquel conjunto de entonces—repetimos que con ligeras variaciones—se presenta en este interesante Torneo de Tercera División. Ahora se anuncia que será reforzado, al presentarse en Palencia, con la inclusión en el centro del ataque del que fué del Real Gijón, Mijares.

Frente a este fortísimo conjunto también el Palencia pretenderá mejorar sus actuaciones pasadas. Por de pronto se podrá contar ya con la aportación de Rosell que ese día ya podrá jugar. Y Rosell es un buen refuerzo indudablemente para la eficacia de la vanguardia. También sabemos que se ha incorporado ya al equipo, el extremo izquierda Ballesteros y será posible que juegue también. Si se confirmara ya tendríamos ese lado bien firme para oponerse al equipo visitante.

En fin, un partido de gran trascendencia para ambos conjuntos.

Los restantes partidos del grupo, cada uno en su esfera, son también interesantes. La Burgalesa es, a lo que parece, el conjunto que tendrá el partido más fácil.

Será muy interesante el ver cómo el Salamanca se desenvuelve frente a la Segoviana en el campo de esta última.

Los de Segovia vienen actuando muy bien en lo que va de campeonato. Consiguieron empatar con el Valladolid y el domingo último, de no ser por las lesiones y expulsión de su delantero centro, podían haberse llevado dos positivos puntos. Y, en fin, el Zamora acudirá a Avila—dicen en el periódico zamorano—por el primer triunfo de la Temporada. Ignoramos—aunque lo sospechamos—lo que pensarán de esto en Avila. También este partido tendrá gran interés.

El encuentro entre los equipos madrileños se celebrará el día 12, fiesta del Pilar.

Perico D. PORTES

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda
PALENCIA

LOS MODESTOS

SANTIBAÑEZ

EL PARTIDO DEL DOMINGO.—En el Campo de los Puentes se celebró el pasado domingo el encuentro entre Santibáñez y Velilla, empatando a dos tantos.

El primero lo marcó Asturiano para el equipo local a los siete minutos de comenzado el encuentro, en un pase de Marino. A los 25 minutos sobrevino el empate con un chut imparable de Abad, terminando así la primera parte. En la segunda mitad un corner de Moli es rematado de cabeza por Asturiano, consiguiendo el segundo gol para el Santibáñez. Se nivela el juego. Poco antes de terminar el partido una arrancada del Velilla permite al delantero centro nivelar el marcador.

Del equipo local merecen citarse Payo, acertadísimo en sus intervenciones, Asturiano que trabajó mucho y chutó bien, García rapidísimo siempre, Rodríguez bien colocado y Cubillo, el mejor de los 22.

Del Velilla, el delantero centro, Chiripa, y el medio centro. El portero y defensas, siempre en jaque por la actividad y coraje de nuestra delantera, libraron a su equipo de una gran goleada.

Los equipos se alinearon:

Santibáñez: Payo; Liébana, Calle; Peral, Cubillo, Alcalde; Molinero, Rodríguez, Asturiano, García y Merino.

Velilla: Chiripín; García, Pérez; Garcita, Haz, Manolete; Vega, Chiripa, Perecito, Hazita y Abad.

El domingo 8, se empezará a jugar la Copa, participando los equipos de Santibáñez, Las Heras, Villanueva y La Estación. El galardón se encuentra depositado en la Directiva del Club de Santibáñez.—*Basilio Rabanal.*

¡¡¡Grandiosa liquidación!!!
en Lanas para labores
POR HABERSE RECIBIDO UN MAGNIFICO STOCK
No deje de ver la extraordinaria ocasión
que presenta a su numerosa clientela
EL IRIS
Continúan llegando nuevos colores y diferentes calidades
que se liquidan al precio único de
2,10 madeja
¡¡¡EL DILUVIO DE LANAS!!!
Aproveche esta oportunidad

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 67
GIJON. — MUSEL

La Vida en la Provincia

La Feria de San Miguel en Saldaña

Violento incendio en la fábrica de alcoholes "La Carmina", de Villamuriel

SALDAÑA

LAS FERIAS DE SAN MIGUEL.—Con extraordinaria concurrencia se celebraron las tradicionales Ferias de San Miguel. El ferial se vió repleto de ganado, advirtiéndose mayor animación que en años anteriores.

El tiempo contribuyó al mayor esplendor de la Feria. Los diversos festejos organizados por la Comisión Municipal—fuegos japoneses, carreras de cintas, globos aerostáticos, fútbol, novillada, funciones de cine y teatro, así como el baile—constituyeron un éxito, por el que felicitamos al joven y activo alcalde señor Abia, así como a sus diversos colaboradores.—*Por el Corresponsal, F. T.*

VILLAMURIEL DE CERRATO

VIOLENTO INCENDIO.—Sobre las ocho de la mañana del pasado martes se declaró un voraz incendio en el moderno edificio que el industrial de la plaza Sr. González Alvarez posee en la villa destinado a fábrica de alcoholes «La Carmina». Desde los primeros momentos las llamas amenazaron destruir todas las instalaciones, favorecidas por el fuerte viento reinante. La oportuna y rápida decisión del vecindario impidió la propagación del fuego, que fué localizado a la llegada del Servicio de Incendios de la capital, bajo las órdenes del arquitecto señor Azcúe. Con ello se evitó una verdadera catástrofe, dada la gran cantidad de materias combustibles existentes en la fábrica y que fueron puestas a salvo, gracias a la cooperación del vecindario y fuerzas de la Guardia civil, que desde los primeros instantes trabajaron denodadamente y las acertadas disposiciones del maestro de obras señor Martínez.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades y jerarquías del Movimiento, dando acertadas disposiciones para los trabajos de extinción.

Toda la cubierta del edificio se vino abajo con gran estrépito, consumida por las llamas. Las pérdidas son de gran consideración. El edificio estaba asegurado.

El Corresponsal

CONTABLE ADMINISTRATIVO

Necesita urgente "CULTIVOS DEL NORTE PATATA DE SIEMBRA, S. A.". Buen sueldo. Inútil presentarse sin referencias. Dirigirse a C. U. L. P. S. A. (Alar del Rey).

Religiosas

Ante una fecha conmemorativa

Ha comenzado en San Francisco la Novena del Pilar

VIERNES 6 DE OCTUBRE

La misa y oficio divino son de San Bruno, Confesor, con rito doble y color blanco. Misa Os justi (del común). Oración propia, segunda la mandada.

En nuestra ciudad y durante los días 7 y 8 del presente mes, se va a celebrar con gran solemnidad la conmemoración del 25 aniversario de su fundación o «Bodas de Plata», como vulgarmente se menciona, de la simpática Asociación de la Juventud Antoniana.

Para ningún palentino es desconocido el desarrollo activo de esta Asociación de jóvenes, que bajo las esbeltas bóvedas del artístico, como popular templo de Santa Clara, dedica su apostolado de caridad con el necesitado. Son 25 años de acercamiento con él menesteroso que hace que la simpatía del joven, siempre generosa y gallarda, se destaque ofreciendo su compasivo brazo a la ancianidad desvalida.

¿Quién no ha saboreado de la santa emoción que se vive bajo el emparrado patio del clásico convento de las Religiosas Claras durante la comida antoniana a sus pobres? Pues no sólo ya la piedad palentina, sí hasta bien podríamos denominar tan simpático acto como de popular, y así en las múltiples prácticas que en junto con las piadosas van aunadas las de caridad, nuestros antonianos son admirados porque a su sencillez han sabido aunar lo más de las hermosas Obras de Misericordia, haciéndolas perennes y vitales en su cometido.

Al invitar a los católicos palentinos a la celebración de tan extraordinarias fechas, lo hacemos tan nuestro, que enviando la más cariñosa felicitación, hacemos los votos más fervientes para que tan benemérita Asociación continúe en el grande radio de acción sobre el más fecundo apostolado caritativo que la distingue.

Los actos serán en Santa Clara el próximo sábado 7, y hora de las ocho de la tarde, fiesta preparatoria; y el domingo 8, será la principal, con solemne misa cantada por el Coro y Comunión general a las nueve de la mañana, y a las doce, en las Escuelas del Hospital de San Bernabé, acto Homenaje dedicado a los niños que educan las RR. Hermanas de la Caridad.

EL ROSARIO EN FAMILIA

Es la Iglesia nuestra Madre, la que pone en labios de la Virgen Santísima estas consoladoras palabras: *Los que me honran obtendrán la vida eterna.*

De entre la multitud de prácticas que la piedad cristiana ha excogitado para manifestar sus ansias de honrar a María, la más excelente, la que ha llegado a ser ya la devoción mariana por antonomasia, es la del Santo Rosario. Y es que como ella misma se lo aseguró al Bienaventurado Alano de Rupe, es, sobre todo cuando reviste la forma de oración común la más grata a sus oídos, la más adecuada para alcanzar las bendiciones divinas, saludable para los pueblos y oportunísimo remedio contra toda clase de calamidades. De ahí la importancia del Rosario en familia.

Hemos dicho *el Rosario en familia.* ¡Qué pena da tener que decirlo! ¿Cuántas familias conservan hoy entre nosotros la antigua costumbre de cerrar los trabajos del día con esta españolísima costumbre del rezo familiar del santo Rosario? Y, sin embargo, lo cierto es que no hay nada más enraizado en nuestra antigua familia española y castellana que esta piadosa costumbre de honrar a Dios y a la Santísima Virgen, de pedir por nuestros difuntos y de alcanzar gracias del cielo para los vivos.

Oíd la voz del Sumo Pontífice Pío XII, felizmente reinante, a las innumerables caravanas de recién casados, que de todos los rincones del mundo cristiano acudían en demanda de su paternal bendición, una y mil veces les repetía: *Hijos míos, rezad el Santo Rosario en familia.*

SOLEMNISIMA NOVENA A LA VIRGEN DEL PILAR, EN SAN FRANCISCO A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.—El miércoles, día 4, la comenzó con gran concurrencia de fieles, el popular orador vallisoletano, R. P. Marcelino Gil, S. J.

Anunció que la novena la iba a predicar la Santísima Virgen, ya que por tema de los sermones del novenario había tomado las palabras de la Virgen.

Habló Ella poco, pero obró mucho. Sólo en cuatro ocasiones nos la presenta hablando el Evangelio: con el Angel, con su prima Isabel, con el Niño perdido en el templo y en las bodas de Caná de Galilea. Pero en las enseñanzas de esas cuatro conversaciones está el remedio de los males del mundo.

«¿Y cómo se hará eso si yo tengo voto de virginidad?», nos comienza a decir la Virgen en sus palabras. Es palabra de pureza: que la escuche el mundo moderno. Los Angeles son vírgenes en el Cielo; las vírgenes son los ángeles de la tierra. El mundo no entiende esto; pero desde que la Virgen pronunció esta palabra «aparecieron flores en nuestra tierra», y la virginidad fué fecunda: su primer fruto Jesús y después tantos hijos e hijas de la Virgen.

Y es la virginidad y la pureza necesaria al mundo; porque la virginidad eleva a las almas y las impulsa a grandes sacrificios; almas virginales son las que cuidan de los hospitales, de las leproserías, de las misiones, de los niños abandonados... Los vírgenes oran mejor; no tienen el corazón entorpecido ni sucios los ojos, por eso ven a Dios...

Ni digáis que es virtud imposible de practicar, al ver que casi todos caen. ¡Es posible! Pero para ser casto y virginal, sé humilde, comulga con frecuencia, acude en oración a la Virgen, mortifícate, evita las ocasiones, sé prudente...

Que al esplendor y brillo de la pureza le pasa como a las alas de la mariposa: es oro; pero el más leve contacto lo convierte en tierra.

Delegación Provincial de Sindicatos

Obra Sindical "18 de Julio"

Cuadro del servicio de asistencia médica

Los afiliados al Seguro Obligatorio de Enfermedad, que por haberse inscrito su empresa en el Servicio Sindical del Seguro de Enfermedad, que han de recibir su asistencia médica por medio de la Obra «18 de Julio», se atendrán a las normas del siguiente cuadro:

Asistencia a domicilio (Zona) médico: D. Herminio Santos Tamariz. Avisos, S. Juan de Dios, 20.

CONSULTORIO.—Calle del General Mola, 133.

ESPECIALIDADES

Medicina General, diaria de doce a una, Dr. Santos Tamarit. Toco-Ginecología, martes, a las diez de la mañana, Dr. Fernández-Ruiz. Cirugía General, miércoles, a las cinco de la tarde, Dr. Pascual Higelmo. Puericultura, jueves, a las once de la mañana. Dr. Pajares García. Pediatría, viernes, a las seis de la tarde, Dr. Pajares García. Garganta, nariz y oídos, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde, Dr. Gómez Callejo. Oftalmología, miércoles y sábados, cuatro tarde, Dr. Yagües García. Dermatología, martes y sábados, cinco tarde, Dr. Cebrián Nájera. Dentista, martes, jueves y sábados, a las once mañana, doctor Fraile Merino y Dr. González Rubio.

Horas de cura (practicante y enfermera), diaria de once a doce.

Los avisos se efectuarán antes de las nueve de la mañana para la visita de la mañana y antes de las cuatro de la tarde, para la de la tarde.

Para acudir a la Consulta de Especialista, llevarán volante del médico de Zona. Este horario de consultas y visitas domiciliarias es igualmente para los beneficiarios de la Obra.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Palencia, 4 de octubre de 1944.

El Jefe provincial de la Obra

CAJA NACIONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—SEGURO DE SILICOSIS. — Esta Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, en virtud de la Orden, de 26 de enero último y al amparo de la del 10 de septiembre, ha dado comienzo al pago de las pensiones provinciales concedidas a los productores afectados de Silicosis o derechohabientes de los mismos que han contraído dicha enfermedad trabajando en las minas por haberles sido reconocido el derecho de acuerdo con la cuarta norma transitoria del Decreto de 3 de septiembre de 1941.

Dichas pensiones se vienen haciendo efectivas con carácter retroactivo, desde el primero de enero, en la mayoría de los casos y en otros desde la fecha en que causaron baja en el trabajo por padecer mencionada enfermedad de Silicosis.

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS. — NOTA MUY IMPORTANTE: Por orden de 21 de agosto y 3 de octubre, publicadas en los «Boletines Oficiales», número 274 y 276, respectivamente, se dispone:

Primero: Que se amplía, hasta el 31 de diciembre de 1944, el plazo establecido para optar a los beneficios de la Ley sobre protección a las Familias Numerosas.

Segundo: Que los poseedores de dichos títulos **cualquiera que sea su fecha de expedición,** entenderán caducado el mismo en 31 de diciembre próximo, debiendo solicitar su renovación para que continúen surtiendo efectos, necesariamente en el último trimestre del corriente año.

Tercero: Los cabeza de Familia Numerosa, solicitantes del título con derecho a los beneficios de enseñanza establecidos por la Ley, podrán obtener los mismos, una vez hayan hecho petición oficial de dicho título, durante su tramitación, presentando en el Centro de Enseñanza Oficial, la parte superior de papel de pagos al Estado que se exige en concepto de derechos al momento de solicitar el título, y declaración jurada en papel simple, comprensiva del número de hijos incluídos en el expediente. Con tales documentos les serán aplicados —con carácter provisional— los beneficios de Enseñanza que les corresponden, quedando condicionada dicha liquidación, a lo que resulte, antes de 31 de diciembre próximo, sobre la petición del título formulada, bien concediéndolo o denegando aquélla, o modificando la categoría pretendida.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 4 de octubre de 1944. — El delegado, p. a., **Enrique Ojea.**

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En las Carnicerías EL CAMPESINO

Plaza de Abastos, número 20 y Calle Mayor Principal, 189

Se venderá desde hoy a los precios siguientes:

VACA		
1.ª	y filetes	12 ptas. kg.
2.ª	sin hueso	10 " "
3.ª	con hueso	6 " "
NOVILLO		
1.ª	y filetes	14 ptas. kg.
2.ª	sin hueso	12 " "
3.ª	con hueso	8 " "

Nota: No confundirse, Carnicerías 'El Campesino'

27.500 pesetas en préstamos de nupcialidad

Para los trabajadores palentinos que contraigan matrimonio en Diciembre

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1941 y en las Ordenes Ministeriales de 7 de marzo y 11 de octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca Concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Palencia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de diciembre de 1944, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

Siete de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

Dos de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Segunda.—Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

A) Que ambos contrayentes sean solteros.

B) Que a la fecha de celebración de matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de ex combatiente, la edad máxima para concursar será de 40 años.

C) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

D) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

Tercera.—Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las CNS Locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Juan de Castilla, número 6, hasta el día 31 de octubre corriente, antes de las 13 horas.

Cuarta.—En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

A) Los que ostenten el carácter de ex combatientes en nuestra guerra de liberación.

B) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

C) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

D) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo.

E) Los que perciban menor salario.

Quinta.—Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 30 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario, pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

Sexta.—El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Palencia, 2 de noviembre de 1944.

—*El Delegado provincial.*

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

ARROBADERAS para nivelación. Arados giratorios y fijos. Cultivadores y repuestos. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Palencia.

NECESITASE ama de cría. Para tratar, con Luis Herrero, Obispo, 18, Villarramiel (Palencia).

SE VENDE 25 corderas y 25 ovejas, una mula quincena y un macho treinteno. Para tratar, con Juan Abarquero, en Ampudia.

POR DEJAR la labranza, se vende un par mulas, de once a doce años; un carro de bolera, seminuevo y aperos labranza. Verlos y tratar, Marcelino Colinas, Grijota.

POR SOBRANTE, se vende tres cubresemillas, seminuevos. Eutiquio García, Villerías de Campos.

EN CASA particular admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

SE VENDE vaca de leche, tercer parto, preñada de cuatro meses, dando abundante leche; novilla de año, preñada de cinco meses, y dos terneros para pasto. Eugenio Castañeda, Castromocho.

SE VENDE 400 cántaros mosto, en casa de Santiago P. de Bedoya, Becerril de Campos.

SE ALQUILA habitación, derecho cocina, para señorita. Colón, número 35.

DOY CLASES ingreso, primero, segundo Bachillerato, Magisterio. Mayor, 229, primero, derecha, (frente al Salón).

VENDESE gran lote de abono. Informes, José Martín, Rizarzuela, 15.

VENDO dos casas en el barrio del Otero. Razón, Paseo del Otero, Pablo Lozano.

SE VENDE tres cabras y un chivo. Para tratar, Isidro Rojo, Nogal de las Huertas.

SE VENDE seleccionadora «Marock», número 2. Francisco Alonso, Osorno.

VENDO baratas, por sobrante, yegua y mula, la marca, toda prueba. Julián Castellanos, tercer barrio Cuarteles, Palencia.

VENDO cinco cerdos al destete, par de colleras y yugo de labrador, seminuevo. Puente Don Guarín, Emilio González.

SE VENDE cuatro vacas, dando leche, una recién parida, de cuarenta y cinco cuartillos, y cinco novillas. Jesús Cosgaya, en Támara.

SE VENDE mosto en bodegas San Cebrián de Campos, Apolinar Requena.

SE VENDE bicicleta caballero, seminueva, cubiertas nuevas, Santiago Ruiz, Frómista.

SE VENDE cerdos de varias edades. Maurino Abril, Magaz.

MOTORES eléctricos y de gasolina en todas potencias, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos. Almacenes Pinacho. Palencia.

ARADOS: bisurcos, inmejorable construcción. Almacenes Fidel Diego García. Alisal, 57. Palencia.

BOCOYES, medios-bocoyes, pipas de 12 y 8 cántaros, envinados y nuevos, tenemos en cantidad. Mariano Alvarez, Colón, 16, almacén. Palencia.

VENDO casa, nueva construcción, sitio céntrico y huerta de primera calidad, término de Palencia. Informes, Mayor, 28, bajo, derecha.

UVA, vendo 200 arrobas. Tratar, Juana Moreno, Autilla del Pino.

SOLAR, con casita, vendo, próximo Parque Móvil, lindando carretera. Informes, teléfono 244.

LOCAL, cedo con enseres para comercio, industria, cerca calle Mayor. Informes, teléfono, 244.

FREGADORA, se necesita para el Hotel Castilla.

LOCAL pequeñito, se necesita. Informes, Hotel Castilla.

ARADOS de varias clases, gradas piezas de recambio, ferretería y máquinas de coser «Alfa», precios de fábrica. Basilio Santa María, Alar del Rey.

VENDE Jerónimo Jubete Gutiérrez, de Saldaña, 8.000 docenas de cebollas de horco y 20.000 kilos de berza de repollo.

SE VENDE cuatro vacas lecheras, tres de segundo parto y otra del primero; otra, abocada a parir del primero; un toro semental, dos años, y dos novillas de año. Viuda de Eutiquio Torío, San Román de la Cuba.

EXTRAVIO de res vacuna en Saldaña, de catorce meses, pía. Dirigirse, a Agricio Montes, en Gañinas.

EXTRAVIO de yegua negra, herrada cuatro patas, de seis y media cuartas, ocurrido 2 corriente. Avisad, Juan Gallego, Osorno.

SE ARRIENDA el corte de tres cuartas de alfalfa. Puentecillas, Emilio de la Peña.

VENDO carro nuevo, para una caballería. Carretera Valladolid, Félix Beltrán.

SE VENDE 47 ovejas, nuevas. San Román de la Cuba, José Martínez.

OFICIAL barbero, se necesita en la de Marcos, Don Sancho. Palencia.

CAMION «Bed-ford», cuatro toneladas, inmejorable estado, ruedas nuevas, se vende. Informes, Agencia Castilla.

EN VILLAHERREROS vende 200 cántaros de mosto Imerio Pérez.

SE VUELVEN toda clase de prendas de caballero, a precios económicos. Mayor Principal, 23, tercero.

VENDO bonita fábrica gaseosas, con existencias, funcionando. Informes, San Juan de Dios, 26.

VENDESE una cuba 300 cántaros; aparejada carro violín. Genaro García, Torremormojón.

SE ARRIENDA cuadra de vacas y su vivienda. Se vende 2.000 metros de solar en esta capital. Avenida Valladolid, frente a la cárcel, Alejandro Aguado.

SE SOLICITA señora compañía o ama de gobierno. Informes, esta Administración.

OFREZCO pensión completa, uno o dos amigos. Pastores, 22.

DOS HERMANOS desean habitaciones, con derecho a cocina. Informes, esta Administración.

AMA DE CRIA, necesito para criar en su casa. Esteban Casas, Barrios de la Vega.

SE VENDE yegua, 16 años, con cría, preñada, superior para criar y un macho, ocho años, alzada nueve dedos, a toda prueba. Tratar, Ricardo Bravo, en Báscones de Ojeda.

MOSTO primera calidad, destilación voluntaria, vende Justo Martínez, Villaldavín.

EXTRAVIADA, perra foxterrier, color blanco, rabo corto, esquilado el lomo, con collar cuero, en el monte «El Rey». Se gratificará quien la entregue, en General Franco, 11, segundo.

SE VENDE yegua con potra, de cinco años, preñada al contrario. Para tratar, con Isidro Fernández, Espinosa de Villagonzalo.

MELONES, frente a la Plaza de Toros, a 0'60 kilo. Clase superior.

SE CONSIDERAN ELECTORES CON DERECHO Y DEBER AL EJERCICIO DEL SUFRAGIO A TODOS LOS ESPAÑOLES MAYORES DE EDAD AFILIADOS A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

ANUNCIO

Durante los días 12, 13 y 14 de los corrientes, tendrán lugar en esta villa, las acreditadas **FERIAS DEL PILAR** a las que concurre selección de ganados de todas clases.

El Ayuntamiento da todas las facilidades para que el presente año puedan celebrarse y adquirir la importancia que las es tradicional, declarándolas libres de impuestos municipales.

Alar del Rey, a 4 de Octubre de 1944.—**EL ALCALDE.**

UN NUEVO MODELO, UN NUEVO EXITO

LA VOZ DEL ETER

Un prodigio de la técnica de radio

Soliciten una demostración en

PHILIPS-RADIO

Amplificadores y discos.—Reparaciones

Mayor, 8 — Teléfono 484 — PALENCIA

Para su cutis
AGUA DE KALOS
Marca registrada
No se vende a granel

EL NIÑO
JESUSIN GARCIA BLANCO
Subió al Cielo en Arconada,
el día 3 de Octubre de 1944
A LOS 12 MESES DE EDAD

Sus afligidísimos padres, Pablo y Nicolasa; hermanos, Pablito, Teófilo, Elena y Conchita; tíos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

M.C.D.2022

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

El sentido religioso del mundo y de la vida, base de nuestra transformación cultural

SETENTA MILLONES DE PESETAS SE DESTINAN A LA REFORMA DE LAS PLANTILLAS DEL MAGISTERIO

Con un desvelo ejemplar, Franco ha alentado la política de Bellas Artes

(Viene de primera plana)

cial esmero la formación espiritual de la juventud y en el plano de la investigación científica nos esforzamos con singular denuedo en el resurgimiento de las ciencias sagradas, cumpliendo así aquella consigna del maestro Menéndez y Pelayo, según la cual debía cesar lo antes posible «el funesto divorcio entre los estudios sacros y los profanos». En España hay que acometer la empresa de la publicación de una historia eclesiástica que esté a la altura de las exigencias del mundo actual. Los dedicados a esta clase de estudios tienen que reducirse a la «Kirchengescheichete» de Gams y a los magníficos trabajos del profesor Kert sobre Hispania Pontificia. Y aunque completa para la época en que se escribió, no alcanza las necesarias dimensiones de actualidad que podían exigirse. Por otra parte, el intento ejemplar del Padre García Villada, fué aniquilado por el marxismo. Por eso. la figura del Padre Florez es para nosotros el estilo en que deberán inspirarse los que quieran sentirse dignos continuadores de la obra del autor de la «España Sagrada».

La existencia de un Instituto de Teología en el Consejo Superior de Investigaciones y la creación de este dedicado a la Historia Eclesiástica, son, ante todo, símbolo del sentido profundamente cristiano que alienta la empresa restauradora de nuestro movimiento cultural.

Por segunda vez el régimen, cumpliendo inexorablemente el propósito de dotar al Magisterio con el decoro que exige su alta misión, acomete la reforma de las plantillas de profesoras y profesores de Escuelas Normales e Inspectores de Primera Enseñanza, así como la del escalafón total del Magisterio en términos verdaderamente importantes.

El Caudillo quiere que, aparte de rodear a los maestros de aquel clima moral e intelectual que les haga cumplir su cometido con el mayor fervor, tengan también en el orden económico satisfechas sus necesidades en el mayor grado posible. A este respecto se aumentan las plantillas en cerca de setenta millones de pesetas, cifra extraordinaria que revela el interés del Estado por estos problemas. Y es de advertir que para que esto haya podido llevarse a cabo, ha sido precisa la colaboración entusiasta del ilustre titular de la cartera de Hacienda, don Joaquín Benjumea, cuyo apoyo a esta idea ha sido a todas luces decisivo. Merced a esta reforma el sueldo de entrada de los maestros españoles—que cuando yo llegué al Ministerio ingresaban con 3.000 pesetas—será a partir de ahora de 6.000 pesetas, sueldo superior al de muchos cargos de nuestra austera administración española. Aquellos aumentos de la retribución económica del Magisterio, representan un esfuerzo excepcional del Estado cuyos desvelos por la enseñanza no serán nunca bien estimados en todo lo que representan de generosidad y de atención.

Una suma, como digo, de cerca de setenta millones de pesetas deberá movilizar ahora el Estado para cumplir estos fines que él mismo se ha impuesto de mejorar la condición humana del Magisterio. Una Ley de Primera Enseñanza que habrá de presentarse a las Cortes completará esta empresa, que en la Historia de la educación nacional carece de precedente de tanta envergadura. Por su parte, el Servicio Español del Magisterio ha sido—y esto me complazco en subrayarlo—el cauce vivo y militante por el que han llegado hasta mí las inquietudes y las esperanzas de millares de maestros que desde los más apartados rincones de la Patria, vienen trabajando con una austeridad ejemplar por inyectar nueva savia de fe española al alma adormecida de nuestro pueblo.

Refiriéndose, por último, al poco eco informativo que se le viene dando, a las declaraciones del movimiento históricoartístico, el señor Ibáñez Martín, ha dicho:

Por desgracia es así. Pero lo interesante es la obra y no su repercusión. España tiene una historia gloriosa, que aun palpita en el seno de sus catedrales, de sus viejos castillos, de sus nobles casas solariegas. Como el nacido de noble cuna no se cuida de proclamar la aristocracia de su progenie, así España—que rebosa de arte e historia a través de las piedras de todos sus caminos—jamás se ha esforzado en valorar exageradamente sus admirables riquezas olvidadas. Con un desvelo ejemplar, Franco ha alentado esta política de Bellas Artes, que ha culminado en salvar de la ruina a monumentos de una inapreciable calidad artística. Esta es la razón de que el Ministerio, con su declaración de monumento históricoartístico, haya salvaguardado de su destrucción irremediable la Abadía de benedictinos de Samos; las ruinas del castillo, del palacio y de la ermita de Muñatones, en Vizcaya; la iglesia y la torre de San Andrés del Castillo de la Tona, en Cataluña; la iglesia parroquial de Santa María de Azogue, en Betanzos, y la iglesia en ruinas de Nuestra Señora de la Merced, en Santa Coloma de Queralt. En resumen, y como usted ve, en el triple ámbito de la investigación, la docencia y el arte, el celo del Estado español, no sólo no decae, sino que se acrecienta, estimulado por el ideal de un porvenir que bajo el signo de Franco devuelva a España su destino glorioso. —Cifra.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186 - 188 Teléfono 94
PALENCIA

AUTOMOVILES PALENCIA - SALDAÑA
Se pone en conocimiento del público que el coche de viajeros que tiene en la actualidad su salida de esta capital a las seis de la tarde, lo efectuará a las cinco a partir del martes próximo día 10.
LA EMPRESA

Las relaciones comerciales hispano - chilenas

Declaraciones del Embajador chileno en Madrid

Madrid, 5. — Un telegrama de la Agencia «Efe», fechado en Santiago de Chile, nos ha traído la noticia de que los barcos españoles reanudarán en breve sus viajes a Chile, con lo que se espera una intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

Con objeto de ampliar esta información hemos visitado al embajador de Chile en España, don Hernán Figueroa Anguita, quien al conocer nuestro propósito nos ha manifestado:

—«Es satisfactorio para mí establecer que el curso de las conversaciones mantenidas desde hace tiempo con los excelentísimos señores ministros de Asuntos Exteriores y de Industria y Comercio, señores Lequerica y Carceller, con el director del Instituto de Moneda Extranjera, señor Huete, y con el subsecretario de la Marina Mercante, señor Rotaeche, indica que llegaremos muy pronto a un mayor desenvolvimiento comercial entre España y Chile.

Dado el muy buen deseo que he podido constatar en mis conversaciones con las personalidades nombradas abrigo la mejor esperanza de que el hecho que puede afirmarse ya como cierto, de la reanudación de los viajes de los barcos españoles a las costas chilenas aportaría, como es lógico, un mayor volumen de materias a intercambiar entre nuestros dos países».

—¿Y puede usted concretar algo más sobre los productos a cambiar?.

—Aparte de los ya conocidos, como el nitrato, el yodo, etcétera, no ha llegado todavía el momento de poder establecer las materias ni el volumen de las transacciones, lo que habrá de ser objeto de conversaciones concretas.

Preguntamos si es que ha habido alguna dificultad técnica y el señor Figueroa Anguita nos ataja rápidamente:

—Nada de eso. Por el contrario. Estoy profundamente reconocido, no sólo de la buena voluntad, sino del esfuerzo que el señor Ministro de Industria y Comercio pone, dentro de los medios anormales y actuales, a fin de que las relaciones comerciales entre España y Chile lleguen, en tiempo no lejano, a recobrar la normalidad que tuvieron antes de la guerra, incluso aumentando su volumen. El señor Figueroa Anguita termina diciéndonos que «tiene la certeza de que esto, que hoy sólo es una aspiración en vías de realización, encuentre en breve la fórmula práctica a la cual cooperará seguramente además la importante sociedad comercial formada recientemente por personalidades de la Banca, las compañías Navieras y la alta industria española».—Cifra.

DEBATE EN LOS COMUNES SOBRE LOS CULPABLES DE GUERRA

"Todos los países neutrales, menos Portugal,--declara Sir John Simon--han expresado su determinación de no permitirles su entrada en los territorios nacionales"

Manifestaciones de Churchill y Eden

SIR JOHN SIMON

Londres, 5.—El Lord Canciller, Sir John Simon, ha hecho las siguientes declaraciones sobre los culpables de guerra durante un debate en la Cámara de los Lores:

«Aprovecho la ocasión para poner de manifiesto de forma clara y patente que no están justificadas las opiniones de muchos de que la política aliada hacia los culpables de delitos menores de guerra será aplicada también a los criminales que hayan inspirado y dirigido las mayores monstruosidades e ignominias en el curso de esta guerra.

Simon dijo a continuación que hacía estas declaraciones por encargo de Lord Cranborne y añadió que era posible que existiese algo de confusión como consecuencia del informe redactado últimamente a base de observaciones hechas en los Estados Unidos.

Afirmó, sin embargo, que Cordell Hull había aclarado todas las dudas de declarar que la omisión de algunos hombres en la lista negra de culpables de guerra no tenía en absoluto nada que ver con los planes aliados con respecto a Hitler y a sus satélites.

Al referirse seguidamente a las palabras del ministro laborista, Lord Oddison, que daban a entender que todo el mundo estaba confundido por los detalles de carácter técnico y jurídico, Simón, que había sido abogado, dijo lo siguiente:

«Los abogados, por lo menos, los buenos abogados, no proceden de forma tan técnica y jurídica como creen muchos profanos. En mi opinión, sería un atropello contra la conciencia pública el tomar acción contra los que trabajaban a las órdenes de los grandes criminales y no preocuparse por las medidas que deban adoptarse contra los mismos criminales.

Lo que alegan muchos culpables de que no son responsables de los crímenes, sino que los cometieron bajo órdenes recibidas de los superiores no constituye ninguna defensa para los que hayan perpetrado crímenes que sabían perfectamente eran crueles y no justificados, aunque, desde luego, no cabe duda de que los que ordenan los asesinatos y torturas merecen un castigo más fuerte que los que los llevan a cabo.

El primero de noviembre de 1943, el primer ministro, Churchill, el mariscal Stalin y el presidente Roosevelt, hicieron una declaración según las cuales la cuestión de los culpables de guerra debe dividirse en dos partes: Primera.—Los crímenes en masa de los cuales esperamos poder encontrar los autores mediante la identificación y testimonio de otras personas, y segunda, los crímenes locales cometidos en determinadas circunstancias, en un lugar determinado y a una hora determinada.

Estos dos puntos, supongo, serán la base de las tareas de la comisión de delitos de guerra. Es evidente que no se puede castigar a un individuo por un crimen de guerra hasta que se tengan pruebas positivas de que él lo haya cometido y la sencilla denunciación de una persona no es suficiente. «La presente declaración —dice— no afecta a los criminales que no hayan cometido sus delitos en ningún lugar determinado, los cuales serán castigados por decisión conjunta de los gobiernos aliados».

Es muy importante, pues, que se tenga presente que esto forma parte de la declaración de Moscú desde que se redactó y debe recordarse que el castigo de tales actos depende de los aliados y no de un sólo Gobierno. Al juzgar a los autores de crímenes de gran envergadura, creo que su muerte es un asunto tanto político como jurídico. En cuanto a la posibilidad que temen muchos de que los criminales de guerra encuentren asilo en los países neutrales, todos habrán notado que en las últimas semanas se han recibido varias garantías de los países neutrales sobre esta cuestión».

Los aliados han advertido varias veces a los países neutrales que no deben conceder protección alguna a los criminales de guerra del Eje, y esos países, a su vez, han asegurado a las naciones unidas que no permitirán la entrada en sus territorios a tales elementos. El caso más reciente y, tal vez, el más interesante, es el de la Argentina. El Gobierno de Su Majestad ha expresado con toda claridad su empeño en que a los dirigentes nazis, a sus cómplices y a todos los alemanes que caen culpables de delito de guerra no se les autorice el asilo en ningún país neutral y ha puesto de relieve de que cualquier protección concedida a tales criminales, constituiría una violación de los principios por los que luchan los soldados de las naciones unidas. El Gobierno argentino, que se da perfecta cuenta de la actitud del Gobierno británico en la cuestión que nos ocupa, ha enviado últimamente al Gobierno de Su Majestad una garantía definitiva de que se prohibirá terminantemente a las personas culpables de delitos de guerra entrar en territorio argentino, y que tampoco les sería permitido depositar capitales o adquirir propiedades de ninguna clase en el país.

El Gobierno de Su Majestad ha acogido con agrado dichas garantías, pero continúa utilizando todos los medios que están a su alcance para asegurarse de que los culpables nazis no consigan llegar con su botín a la Argentina ni a ninguna otra nación fuera de Europa. Se están tomando todas las medidas posibles para vigilar los movimientos de sus individuos y se está ejerciendo un control minucioso sobre los pasajeros y tripulantes de los buques neutrales para impedir que ninguno de los culpables de guerra puedan llegar a las naciones de Ultramar.

Lord Addison ha declarado también, que todos los países neutrales menos Portugal, han expresado su determinación de no permitir a los culpables de guerra la entrada en sus respectivos territorios nacionales, y, en efecto, me sorprende mucho que Portugal, el más antiguo de nuestros aliados, sea la excepción. Pero creo que la voluntad y determinación de las naciones unidas después de la contienda, será bastante fuerte para ir, si es preciso, donde quiera que se encuentren estas personas y juzgarlas debidamente.

Lord Rennell, ex jefe del Amgot en Sicilia, declaró que tenía sus dudas sobre si el Gobierno italiano debía ser considerado casi como aliado y que no sería conveniente ayudarle a mantenerse en el poder, ya que Italia ha militado durante cuatro años en el campo opuesto a la Gran Bretaña. Añadió que la ayuda que se preste a los italianos, debe ser para que se organicen como un pueblo humilde, sin ambiciones internacionales.

En nombre del Gobierno, Lord Cranborne, secretario de Dominios y jefe de la Cámara de los Lores, dijo que según el primer ministro Churchill y el presidente Roosevelt, el pueblo italiano está evolucionando. «Como indicó el primer ministro —añadió— el Gobierno italiano, que está constituído sobre la más amplia base antifascista posible, ha demostrado hallarse animado por un cordial deseo de ayudar a los aliados. Además, el pueblo italiano ha dado muestras de una extraordinaria cordialidad hacia los soldados aliados y sus propios combatientes luchan actualmente con valor y decisión para liberar a su país del yugo alemán.»

Dijo también, que la cuestión no consistía en depurar el Gobierno italiano, sino en darle la posibilidad de subsistir como Gobierno democrático. Agregó que no tenía noticias de que el mariscal Badoglio hubiese sido nombrado embajador en Londres.

Lord Cranborne terminó diciendo: «Estoy completamente seguro de que todos nosotros creemos, de acuerdo, que el militarismo alemán, tanto el del Alto Mando como el del partido nazi, es un constante peligro para la paz europea y no debemos permitirle alzar de nuevo la cabeza. Si no tomamos medidas para impedirlo, ya sabemos lo que nos aguarda.»—Efe.

HITLER, GOERING, GOEBBELS Y HIMMLER, FIGURAN EN LA LISTA NEGRA

Londres, 5.—El primer ministro Churchill, al ser preguntado hoy en la Cámara de los Comunes si los nombres de Hitler, Goering, Goebbels e Himmler, figuran en la lista negra de criminales de guerra de la Gran Bretaña o de las Naciones Unidas, ha contestado: "En cuanto a la lista británica, particularmente, esos nombres figuran, pero no puedo hacer en este momento declaración alguna acerca de la lista de las Naciones Unidas".

El laborista Silverman, preguntó a Churchill a continuación si se tenía en cuenta que, según las estipulaciones de la Comisión de delitos de guerra, ninguna de esas personas podrían ser juzgadas por sus actos cometidos contra súbditos alemanes en Alemania, a lo que el primer ministro respondió: "Tenemos que considerar muchas naciones y obramos en contacto con muchos países. No hemos terminado todavía nuestra tarea y no estoy en condiciones de facilitar respuestas concretas con respecto a organizaciones internacionales".

El conservador Davison, hizo a Churchill la siguiente pregunta: ¿No es verdad que la Comisión está examinando estos crímenes a la luz de la llamada Ley Internacional? Si es así, no cree usted que, en vista de las circunstancias, deberíamos hacer caso omiso de la Ley Internacional, tal como está concebida y sentar unas bases definitivas sobre las que deberán castigarse estos casos en el futuro".

"No me gustaría—respondió Churchill—hacer ninguna declaración que pudiera interpretarse como un ataque a los amplios fundamentos de la Ley Internacional y no creo que haya ninguna necesidad apremiante de que yo diga más sobre ese tema".

El laborista Mc Govern, pidió a Churchill que le diera una garantía de que, si algún súbdito alemán atentara contra la vida de alguna de esas personas, no sería considerado como un asesino cualquiera, como en el caso del asesino de Darlan. Churchill contestó: "Se me pide que dé garantías sobre una cuestión tan incierta y que está sujeta constantemente a acontecimientos imprevistos".—Efe.

EDEN DECLARA

Londres, 5.—El ministro de Asuntos Exteriores, Eden, al ser interrogado hoy en la Cámara de los Comunes sobre el problema de los criminales de guerra, ha declarado que el embajador británico de Madrid ha recibido del Gobierno español garantías de que no se concederá a los culpables de guerra asilo en España y añadió que tenía entendido de que el embajador norteamericano en Madrid, había recibido garantías análogas.

Al preguntar un miembro laborista si Portugal había dado garantías también, Eden dijo que respondería a eso en otra ocasión, puesto que no estaba seguro de la posición actual de Portugal en este sentido.

El miembro independiente, Cunningham Reid, preguntó a continuación si no había posibilidad de que los criminales de guerra llegaran a España bajo nombres falsos, a lo que Eden respondió: "Creo que esa es cosa de la inteligencia humana".

Eden aseguró al laborista Barstow, que el Gobierno británico estaba opuesto a la devolución a Italia de sus antiguas colonias. Barstow pedía garantías de que, en vista de que informes precedentes del Ministerio británico de Información habían anunciado que existía la esclavitud en la colonia italiana de Somaria, el Gobierno británico consideraría como definitivamente terminado el imperio italiano en Africa, a lo que Eden respondió en la afirmativa.

El laborista Strauss, preguntó si se añadirían a la lista de criminales de guerra los nombres de los responsables de los actos que se han cometido contra los demócratas y antinazis alemanes. "Los crímenes cometidos por alemanes contra alemanes—contestó el ministro—pertenecen a una categoría aparte de los crímenes de guerra y deben ser juzgados, por lo tanto de otra forma. Tendremos que encontrar otros medios para castigar tales delitos".—Efe.

DUROS COMBATES AL NOROESTE DE BELGRADO

También se lucha en la región de los Cárpatos cubiertos de bosques

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Berlín, 5.—En la gran curva del Danubio se libran encarnizados combates en los alrededores y al norte de Zajócar con formaciones soviéticas que prosiguieron su avance. Al noreste de Belgrado se desarrollan también combates muy duros. En la región fronteriza húngaro-rumana, tropas húngaras realizaron avances de carácter local cerca de Maros. Al Sur de Gross-Wadein nuestros granaderos rechazaron a las formaciones enemigas en el curso de contraataques audaces. En esos combates, el adversario sufrió pérdidas sangrientas muy elevadas. Otros ataques soviéticos en la región de Toremburgo y en la cuña de Szkler fueron rechazados en general.

Los combates continúan en los alrededores de una brecha. En la región de los Carpatos cubierto de bosques fueron contenidos violentos ataques bolcheviques por nuestro fuego defensivo. También fracasaron ayer los intentos de ruptura efectuados por los soviets en los pasos de los Besquides.

La mayor parte de los ataques enemigos fracasaron antes de alcanzar nuestras líneas por el fuego de nuestra artillería.

En el Naref, al norte de Varsovia, nuestras tropas efectuaron fructuosos ataques de carácter local. Ha sido cerrada una brecha soviética en nuestras posiciones situadas al noroeste de Chaulen.

Ayer, bombarderos norteamericanos efectuaron un ataque terrorista contra la ciudad de Munich. Hay que lamentar daños en barrios de vecindad, en centros culturales y en edificios públicos. Entre otros varios, hospitales y siete iglesias han quedado destruídos o muy dañados. La artillería antiaérea de la Luftwaffe y nuestros cazas derribaron ayer 21 aparatos anglo-norteamericanos».—Efe.

EL GENERAL BOR PRISIONERO DE LOS ALEMANES

Berlín, 5.—El general polaco Bor—Komorowhky—se encuentra prisionero de los alemanes, anuncia la Agencia DNB. El general Bor había sido nombrado recientemente jefe de todas las fuerzas polacas.—Efe.

Teatro Principal
Presenta hoy, JUEVES DE MODA, el ESTRENO del film policíaco, de gran éxito
EL TREN FANTASMA
película de emoción intensa, intriga y misterio, soberbiamente interpretada.
Próximamente:
JOAN BENET
FRANCHOT TONE
secundados por otras primeras figuras, en la divertidísima y finísima comedia
UNA CHICA QUE PROMETE
Una presentación fastuosa. - Situaciones cómicas. - Interpretación impecable. - Película formidablemente grande
UN EXITO AUTENTICO Y VERDADERO
En el PRINCIPAL, SIEMPRE GRANDES PELICULAS, no grandes programas.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Desembarco aliado en Grecia

Las tropas penetraron en Patras, en el Peloponeso septentrional

Roma, 5.—Un comunicado especial del Cuartel general de la aviación balcánica aliada, dice:

«Unidades de las fuerzas de tierra del Adriático se hallan ahora en algunas islas griegas y en la metrópoli, Los desembarcos se han efectuado y están en contacto con el enemigo, por aire y por mar. Las tropas penetraron en Patras, en el Peloponeso septentrional, durante la noche del 3 al 4 de octubre. Nuestra artillería sigue hostigando las comunicaciones y baterías enemigas en Yugoeslavia, frente a la isla de Brac».

El enviado especial de la Agencia Reuter cerca del Cuartel general aliado en el Mediterráneo dice a este respecto: «Los guerrilleros griegos colaboraron con las furzas aliadas en la liberación del Peloponeso y siguen prestando valiosa ayuda. Las primeras tropas aliadas que desembarcaron fueron contingentes de tierra británicos y unidades de un regimiento de la RAF. El enemigo ofreció muy poca resistencia, pero la población les acogió con verdadero delirio. Los primeros aviones «Spitfire» de la RAF, aterrizaron en la Metrópoli griega varios días antes de producirse los desembarcos por mar. El personal técnico de la RAF, pudo preparar campos de aterrizaje para los grandes aviones de transporte, en cuya labor no fueron entorpecidos para nada por los alemanes».

Refiriéndose después a las operaciones de las tropas aerotransportadas, dice: Las primeras fuerzas que aterrizaron fueron paracaidistas transportados por aviones británicos, tipo «Dakota», que se arrojaron en pleno día. Pocas horas despues de haberse producido el primer desembarco, otra ola de «Dakotas» apareció sobre el lugar donde se hallaban los soldados paracaidistas y arrojó material y suministros.

El enviado especial de la Agencia Reuter continúa: «El día «D», fuerzas navales desembarcaron un contingente mixto de infantería, «comandos» e ingenieros. Los soldados fueron acogidos con verdadero entusiasmo por los campesinos griegos, los cuales les arrojaron guirnaldas de flores mientras gritaban: ¡Vivan nuestros amigos los ingleses! y ¡Viva la RAF!—Efe.

LOS ALEMANES ESTAN EVACUANDO LA PARTE MERIDIONAL DE GRECIA

Roma, 5.—La operación de desembarco aliada en el Peloponeso y Metrópoli griega, ha sido mandada por el vicemariscal del Aire, W. Elliot, comandante de la aviación balcánica, según se anuncia oficialmente. Las fuerzas de tierra del Adriático que realizaron la operación, están compuestas por unidades navales de infantería, paracaidistas y «comandos». Est;a fuerza ha sido creada para hostigar a los alemanes en los Balkanes, Se tienen noticias de que los alemanes evacuan la parte meridional de Grecia. Las tropas británicas en Albania, apoyadas por los guerrilleros albaneses, hostigan a los alemanes que intentan todavía mantener las comunicaciones con la isla de Corfú, a través del puerto de Sarande.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL MEDITERRANEO

Cuartel general aliado en el Mediterráneo, 5.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

«Tierra: En su avance hacia el valle del Po, las tropas americanas y británicas del V Ejército han obtenido considerables progresos, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga. Los americanos han conquistado el Monte Venere y luchan duramente a mil metros al sur de Loiano, importante nudo rutero en la carretera principal Bolonia-Florencia, en el sector adriático, tropas indias del Octavo Ejército, han limpiado de enemigos el pueblo de San Donato.—Efe.

ALEXANDER EXCITA A LA REBELION A LOS GUERRILLEROS DEL NORTE DE ITALIA

Roma, 5.—Roma ha difundido una orden del general Alexander a los guerrilleroh en el norte de Italia instándoles para que entorpezcan la retirada alemana «por todos los medios a su alcance».

«Ha llegado el momento—dice la orden—para demostrar vuestro valor y coraje y libertar a Italia, de una vez para siempre, del invasor. No sólo debéis cometer actos de sabotaje, sino que debéis impedir que los alemanes los cometan a su vez. No permitid que el enemigo cruce los Alpes. Los que estáis en el valle del Po tenéis el deber de impedir que los alemanes crucen el río. Destruid los puentes y ferrocarriles que conducen a Alemania en las regiones de Venecia y Giulia».—Efe.

COCHES PARA NIÑOS
Siempre los últimos modelos
CASA NEIRA

Continúa la lucha en el perímetro de los puertos al N. de Amberes

Los aliados se encuentran a 8 kilómetros de Tilburgo

COMUNICADO ALIADO DEL OESTE

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado, 5.—El parte oficial del día de hoy dice:

«Al Norte de Amberes, las fuerzas aliadas expulsan al enemigo del perímetro de los puertos. Cappellen y Stabroek están en nuestras manos. Hemos avanzado más al Norte y al Noreste de Turnhout y también al Norte de Poppel y Baar-Le-Nassau. La conquista de Hilvarenbeck nos ha colocado a menos de ocho kilómetros de Tilburgo. Al Sur de Arnhem, nuestras tropas han ganado algún terreno en dura lucha. Al Este del saliente, en el sector de Overloon, progresamos lentamente y nuestros movimientos se ven entorpecidos por el terreno pantanoso y la resistencia enemiga.

La infantería aliada, apoyada por tanques, efectua progresos a pesar de la oposición de armas cortas, morteros, cañones antitanques y artillería.

Un ataque blindado alemán ha sido rechazado por nuestra infantería cerca de Herbach. Cazas y caza-bombarderos apoyeron a las fuerzas de tierra durante el día y atacaron objetivos de transporte en el Oeste de Alemania.

Bombarderos nocturnos atacaron trenes y barcazas en Holanda y el Noroeste alemán.

Al Suroeste de Metz nuestras tropas luchan dentro del perímetro de Fort Ddriant y tropiezan con mucha resistencia por parte del enemigo, que se defiende encarnizadamente desde reductos fortificados y posiciones subterráneas.

Mas al Sur, hemos rechazado un contraataque alemán cerca de Sivre, al Norte de Nancy. En el sector de Epinal, hemos efectuado ganancias locales al Sureste de Saint Ame. En otros puntos, el enemigo ofrece mucha resistencia. Al Oeste de Belfort hemos reducido el nudo de resistencia enemigo en Ronchamp.

En Dunquerque ha sido concertada una tregua para que la población civil pueda ser evacuada. Bombarderos pesados, con escolta de cazas, atacaron submarinos y cobertizos para sumergibles en Bergen, durante el día de ayer. No ha regresado un bombardero».—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DEL OESTE

Gran Cuartel General del Führer, 5.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«En la frontera belga-holandesa, al suroeste de Arnhem y en el Mosa, a ambos lados de Gonnop, continúan los duros combates con las formaciones canadienses y británicas.

Al norte de Turnhout, el adversario logró nuevamente avanzar. Fracasaron sus intentos de irrumpir en el frente alemán de Tilburgo; 25 carros fueron destruídos. Después de ataques en masa a ambos lados de Geilnenkirchen, los norteamericanos lograron ampliar su brecha cerca de Uobach. Nuestras tropas contraatacaron e hicieron varios centenares de prisioneros y destruyeron varios carros.»

En el frente de Metz, se desarrollaron combates locales. La lucha prosigue alrededor de una brecha. En el bosque de Parroy y en las primeras alturas de los Vosgos Occidentales, nuestras fuerzas mantuvieron sus posiciones en violentos combates contra las formaciones del noveno ejército norteamericano y han rechazado una vez más al enemigo mediante vigorosos contraataques, después que éste penetró momentáneamente en nuestras posiciones.

Nuestras bases en el Atlántico batieron eficazmente las concentraciones enemigas y rechazaron acciones de reconocimiento.

En Italia central, los potentes ataques del quinto ejército norteamericano se estrellaron ayer nuevamente contra las posiciones alemanas establecidas en los Apeninos, región de Etruria, defendidas con encarnizamiento por nuestros granaderos y paracaidistas. En la costa del mar Adriático, fracasaron todos los ataques enemigos.»—Efe.

UN LIBRO BLANCO SOBRE «ATROCIDADES ALEMANAS EN FRANCIA»

París, 5. — El Gobierno provisional prepara la publicación de un libro blanco sobre «atrocidades alemanas en Francia, con pruebas de hombres de ciencia y juristas famosos, entre ellos los profesores de la Soborna», según anuncia Radio París.—Efe.

Dígame usted, buen amigo,
¿qué hay de bueno por ahí?
Lo que se dice—de bueno—
¡¡no hay más que el
AVE-SANIL

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se anuncia convocatoria para el segundo y tercer año del Magisterio

Madrid, 5.—«El Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

EDUCACION NACIONAL.—Se anuncia convocatoria para matrícula de segundo y tercer año de la carrera de Magisterio. Los alumnos comprendidos en esta matrícula, la formalizarán oficialmente desde esta fecha el. 19 del actual.

A tal efecto cumplirán los requisitos y abonarán por cada año los derechos establecidos en el artículo segundo de la Orden Ministerial de 24 de septiembre de 1942. Los que realcen sus estudios por enseñanza oficial, habrán de atenerse a lo dispuesto en el artículo tercero de dicha Orden.

Las clases para los alumnos oficiales darán comienzo el 20 del corriente mes de octubre, dándose las enseñanzas separadamente a alumnos y alumnas.

Violento incendio en la fábrica de Tabacos de Logroño

HA QUEDADO DESTRUIDA EL ALA DERECHA DEL EDIFICIO

Logroño, 5.— Poco después de las cinco de la madrugada se ha producido un incendio en la fábrica de Tabacos. El siniestro se produjo en el ala norte del edificio, almacén de papel y fardos de tabaco, y rápidamente tomó gran incremento, debido al fuerte viento reinante y a la gran cantidad de materias combustibles almacenadas.

El incendio, a los pocos momentos se distinguía desde todos los lugares de la población y los vecinos de las casas circundantes, todas ellas de débil construcción, comenzaron a desalogar sus viviendas.

Inmediatamente acudió el Parque de bomberos de Logroño. Fuerzas de Infantería y Artillería de la guarnición y numeroso público que emprendieron los trabajos de extinción. A las ocho de la mañana llegó también el Parque de bomberos de Vitoria, que había sido llamado urgentemente. También acudieron el Gobernador civil, el alcalde y otras autoridades provinciales y locales, así como fuerzas de la Guardia Civil.

A las nueve de la mañana quedaba dominado el siniestro, pero los Parques de bomberos continuaban sofocando el incendio, que tenía todavía grandes focos. Ha quedado destruído el ala derecha del edificio, destinada a la fabricación de cigarrillos finos y puros. Por el momento, las pérdidas se calculan en cerca de medio millón de pesetas.

Dos bomberos de Logroño, han resultado ligeramente lesionados en los trabajos de extinción.—Cifra.

M.C.D.2022